INFORME DE AUDITORÍA 2022

Gestión de Equipos Biomédicos, Industriales y de Soporte Asistencial N° 03

13 de mayo de 2022

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN Luz Castro de Gutiérrez E.S.E. Oficina de Auditoría Interna







Informe tipo de Auditoría



HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.

Oficina de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA 2022

Gestión de Equipos Biomédicos, Industriales y de Soporte Asistencial

Equipo Oficina de Auditoría Interna

Auditores:

Jefe de la Oficina: William Alberto Higuita Lopera José Heriberto Vargas Lema María Janneth Agudelo Arango Karina Ruíz De la Hoz

Técnico:

Julio E. Suescún Montoya

Correo Oficina: oficinadeauditoria@hgm.gov.co
Carrera 48 #32 – 102, Medellín – Antioquia – Colombia
PBX: 3847300, www.hgm.gov.co

Modalidad Auditoría Interna







EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

TABLA DE CONTENIDO

	GENERALIDADES	
1.1.	Objetivo.	5
1.2.	Alcance	5
	Metodología	
	Marco de la Práctica de Auditoría Interna	
1.5.	Fundamento Normativo	7
1.6.	Documentos Base.	7
1.7.	Limitaciones	8
1.8.	Terminología básica.	8
II.	ANTECEDENTES	9
III.	RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA	11
3.2.	Fortalezas	11
3.3.	Síntesis Observaciones y Recomendaciones	11
IV.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	14
4.1.	Planeación del Mantenimiento Preventivo	14
4.2.	Para mejorar el proceso de Gobierno.	16
	Para mejorar el proceso de Riesgos	
٧.	PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	. 53
VI	COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INEOPME FINAL	52



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

PRESENTACIÓN

La Oficina de Auditoría Interna del Hospital General de Medellín, en cumplimiento de sus funciones y en especial la de Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno - SICI y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna 2022 **Para agregar Valor**, nos permitimos presentar el informe de la auditoría realizada al Proceso de gestión de equipos biomédicos, industriales y soportes asistenciales del Hospital General de Medellín.

En la presente auditoría interna se realiza aplicación de los estándares generalmente aceptados de auditoría interna y en la cual se articula el equipo interdisciplinario de Auditoría Interna, en el marco del Plan Estratégico 2021-2027 **Construimos Confianza** de la Oficina de Auditoría Interna. ¹

El documento se estructura en siete (7) capítulos. En el primero se enuncian las generalidades, que comprende el objetivo, alcance, marco de la práctica de auditoria, metodología, fundamento normativo, modalidad de auditoria, fundamento normativo, documentos base, limitaciones y terminología básica; el segundo contiene antecedentes, el tercero contiene el Resumen Ejecutivo. Por su parte, en el cuarto se describen y relacionan las observaciones y recomendaciones y en el capítulo quinto se presentan las conclusiones. En el sexto se determina la formulación del Plan de Mejoramiento y en el séptimo se enuncia el proceso de comunicación y socialización del Informe.

El presente **Informe de Auditoría** se enmarca en la Línea II, Eje I. Aseguramiento y Auditoría Interna Innovadora del Plan Estratégico 2021-2027 **Construimos Confianza** de la Oficina de Auditoría Interna, aprobado por la Junta Directiva en el mes de diciembre de 2021.

Nos anima el propósito de continuar liderando, desde la Oficina de Auditoría Interna, un conjunto de estrategias y acciones que permitan contribuir, desde la evaluación del gobierno, el control y los riesgos, a la consolidación, afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos del Hospital General de Medellín, en el marco de la Mega definida para el año 2027.

Agradecemos a los servidores de la Entidad que intervinieron en la ejecución de la auditoria por la colaboración prestada en el suministro de la información requerida y su disposición para la mejora continua de los procesos institucionales.

Oficina de Auditoría Interna.

Construimos Confianza

Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.

Atención Excelente y Calidad de Vida.









¹ Plan Estratégico 2021-2027 "Construimos Confianza" Oficina de Auditoría Interna.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

I. GENERALIDADES.

1.1. Objetivo.

Realizar una evaluación al proceso de gestión de equipos biomédicos, industriales y soportes asistenciales, con el fin de verificar su conformidad frente al gobierno, su enfoque de riesgos, implementación de controles e identificación de oportunidades de mejoramiento.

1.2. Alcance.

La Auditoría revisará básicamente el cumplimiento de los objetivos de los siguientes procedimientos, que componen el proceso:

- Planeación del mantenimiento preventivo.
- Ejecución y evaluación del mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.

1.3. Metodología.

Durante el desarrollo y la ejecución de la auditoria se aplicaron las siguientes técnicas de auditoria interna: observación, técnica de análisis, indagación, inspección y revisión documental selectiva.

1.3.1. Interacción con líderes del universo de auditoría.

- Realización de reunión de apertura de la auditoría para socializar el Programa Específico de Auditoría Interna-PEAIN y formalizar la Carta de Representación de Auditoría Interna.
- Indagación preliminar con el personal
- Entrevista con personal
- Reunión de cierre para socializar y formalizar el Informe de Auditoría.

1.3.2. Revisión y análisis documental.

- Revisión y análisis de la información.
- Revisión de carpetas con soportes e informes generados.
- Identificación de las observaciones y formulación de las recomendaciones de la auditoría.
- Revisión de la información del avance del plan de mejoramiento de la auditoría anterior.

1.3.3. Verificación de gobierno, riesgos y control.

- Revisión de los indicadores de gestión, la matriz de riesgos y de controles.
- Aplicación de cuestionario y listas de chequeos.
- Identificación de los controles claves del proceso.
- Definición de las pruebas a realizar y muestras objeto de evaluación, junto con los requerimientos de información
- Verificación de las evidencias.

1.3.4. Preparación y socialización de los resultados de Auditoría.

- Elaboración de Informe Preliminar de Auditoría.
- Envío del Informe Preliminar y posterior socialización.
- Elaboración del Informe Final de Auditoría.
- Elaboración Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna PMAIN.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna - PMAIN.

1.4. Marco de la Práctica de Auditoría Interna.

La Oficina de Auditoría Interna del HGM evalúa y contribuye a la mejora de los procesos de <u>Gobierno</u>, <u>Gestión de riesgos y Control</u> de la organización, utilizando un enfoque sistemático, disciplinado y basado en riesgos; todo ello en cumplimiento de las mejores prácticas internacionales.

1.4.1. Norma Internacional de Auditoría 2110 - Gobierno.

La auditoría interna debe evaluar y hacer recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno de la organización para:

- Tomar decisiones estratégicas y operativas.
- Supervisar la gestión de riesgos y el control.
- Promover la ética y los valores apropiados dentro de la organización.
- Asegurar la gestión y responsabilidad eficaces en el desempeño de la organización.
- Comunicar la información de riesgo y control a las áreas adecuadas de la organización.
- Coordinar las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos, otros proveedores de aseguramiento y la Dirección.

Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Interna. IIA. Enero 2017.

1.4.2. Norma Internacional de Auditoría 2120 – Gestión de Riesgos.

La auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de procesos de gestión de riesgos, con relación a lo siguiente (Norma 2120.A1):

- El logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- La fiabilidad y la integridad de la información financiera y operativa.
- La efectividad v la eficiencia de las operaciones v de los programas.
- La protección de los activos, y
- Cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Interna. IIA. Enero 2017.

1.4.3. Norma Internacional de Auditoría 2130 – Control.

La auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y la eficacia de los mismos y promoviendo la mejora continua.

Fuente: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Interna. Enero 2017.

1.4.4. Instrumentos de Auditoría Interna.

Para el desarrollo de su actividad la Oficina de Auditoría Interna del Hospital General de Medellín cuenta con los siguientes Instrumentos de Auditoría Interna:

- EV-EVC-CI001D01 Código de Ética de Auditoría Interna.
- EV-EVC-CI001D02 Estatuto de Auditoría Interna.
- EV-EVC-CI001D03 Carta de Representación de Auditoría Interna.
- EV-EVC-CI001D04 Programa de Aseguramiento y Mejora de Auditoría Interna.
- EV-EVC-CI001D05 Directriz de Auditoría Interna.
- EV-EVC-CI001M01 Manual de Auditoría Interna HGM.
- EV-EVC-CI001F06 Medición Percepción Gestión Ética HGM.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

1.5. Fundamento Normativo.

1.5.1. Lev 87 de 1993.

Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado.

Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

1.5.2. Decreto Nacional 648 de abril de 2017 de la Presidencia de la República.

Modifica y adiciona el Decreto Nacional 1083 de 2015. Reglamentario del sector de Función Pública.

Art. 17. El Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, quedará así: Las Unidades u Oficinas de Control Interno desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

1.5.3. Decreto 1769 de 1994. Mantenimiento hospitalario.

Artículo 12. Plan de Mantenimiento. El jefe o coordinador del servicio de mantenimiento y el Director del Hospital, deberán elaborar anualmente sus planes de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los cuales indique las actividades a desarrollar y su presupuesto.

1.5.4. Decreto 4725 de 2015.

Artículo 23. Permiso de comercialización. Los equipos biomédicos de tecnología controlada para su producción, importación, exportación, comercialización y venta en el país requieren el permiso de comercialización, el cual se otorgará por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, de acuerdo con los requisitos y procedimiento señalados en el presente decreto. Los equipos biomédicos de tecnología controlada que utilizan radiaciones, deberán contar con una autorización emitida por la autoridad competente en la materia, para el manejo de esta clase de equipos.

1.5.5. Circular 029 de 1997. Supersalud

Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción.

1.5.6. Resolución 3100 de 2019. Habilitación servicios de salud.

Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud

1.6. Documentos Base.

- 1.6.1. Procedimientos documentados
- Informes del proceso AP-GRF-EB001I01. Instructivo evaluación obsolescencia equipos biomédicos en uso.
- 1.6.3. AP-GRF-EB001I02. Instructivo manejo del software de mantenimiento.
- 1.6.4. AP-GRF-EB002I01. Instructivo rutinas de mantenimiento.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

- 1.6.5. AP-GRF-EB002I02. Instructivo operación y mantenimiento del aire acondicionado.
- 1.6.6. AP-GRF-EB002I03. Instructivo de operación y mantenimiento de calderas.
- 1.6.7. AP-GRF-EB. Caracterización del proceso
- 1.6.8. Ámbito de Riesgos, indicadores y planes.
 - Informes del área
 - Matriz de Riesgos del proceso
 - Seguimiento a los controles para mitigar el riesgo.
 - Indicadores de gestión del proceso.
 - Informe del Plan de acción

1.7. Limitaciones

Los profesionales y el responsable del proceso que fueron citados, atendieron de manera oportuna y diligente los requerimientos de la auditoría entregando la información solicitada. La auditoría no registró ninguna limitación.

1.8. Terminología básica.

Calibración.

Operación que bajo condiciones especificadas establece, en una primera etapa, una relación entre los valores y sus incertidumbres de medida asociadas obtenidas a partir de los patrones de medida, y las correspondientes indicaciones con sus incertidumbres asociadas y, en una segunda etapa, utiliza esta información para establecer una relación que permita obtener un resultado de medida a partir de una indicación.

Control metrológico

Conjunto de actividades de tipo metrológico, tendientes a emitir un concepto de operación del equipo desde los resultados obtenidos en su medición. Incluye calibración, verificación, confirmación metrológica, etc.

Evaluación del Riesgo.

Proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o tolerables.

Mantenimiento preventivo.

Mantenimiento que se ejecuta según programación con el fin de prevenir daños y paradas en equipos.

PAME.

Plan de aseguramiento metrológico, este plan se puede concebir como un esquema institucional con la capacidad de presentar un soporte de la conformidad del resultado de las mediciones de los equipos de medición de la institución.

Riesgo.

Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos. Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

Rutinas de mantenimiento.

Para el control de funcionamiento y condiciones de seguridad de los equipos Biomédicos, de soporte asistencial e industriales se tienen establecidas las rutinas de mantenimiento divididas por oficios, según el Instructivo Rutinas de Mantenimiento AP-GRF-EB002I01.

Software de mantenimiento.

Es un software que permite organizar y controlar las funciones de mantenimiento, la trazabilidad y la documentación asociada a los equipos biomédicos.

Solicitud de mantenimiento.

Documento que genera el software de mantenimiento, instalado en la Intranet del Hospital, el cual es diligenciado por el solicitante en el servicio donde se presenta la necesidad de soporte técnico.

II. ANTECEDENTES

La Norma internacional de Auditoria número 2500 sobre Seguimiento del progreso establece que: El director ejecutivo de auditoría debe establecer y mantener un sistema para vigilar la disposición de los resultados comunicados a la dirección.

Para vigilar eficazmente la disposición de los resultados, el director ejecutivo de auditoría (DEA) establece procedimientos que incluyen lo siguiente:

- El marco de tiempo dentro del cual se requiera la respuesta de la dirección a las observaciones y recomendaciones del trabajo.
- La evaluación de la respuesta de la dirección.
- La verificación de la respuesta.
- La realización de un trabajo de seguimiento.

Es por ello, que la actividad de auditoría interna en el presente informe hace un seguimiento a las observaciones del último informe de auditoría efectuada en el año 2018 verificando el estado de implementación de las recomendaciones. A continuación, el detalle:

	Observaciones y Recomendaciones						
N°	Observaciones	Recomendaciones	Estado de implementación				
1	Revisado el software de mantenimiento se encuentran las siguientes observaciones:	 Realizar cierre de manera oportuna a las órdenes de servicio. Registrar con oportunidad en la hoja de vida de los equipos los 	Implementado. (Ver seguimientos de solicitudes).				
	 Se observan 2.247 órdenes de mantenimiento actuales en estado abierto. Se observa inoportunidad para registrar en el sistema hoja de vida de los equipos algunos mantenimientos, 	correspondientes mantenimientos preventivos y correctivos. Asegurar el control de garantías en el 100% de los equipos. Evaluar la posibilidad de activar indicadores adicionales incorporados en	Implementado. Se fortaleció el equipo de trabajo. 2 auxiliar subiendo los soportes.				



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

	ejemplo: mantenimiento preventivo de Cryogas del 2 de abril, mantenimientos correctivos a camas por los Pinos del 3 de abril, mantenimiento correctivo del angiografo del 25 de junio, rutinas de mantenimiento del 29 de julio. Se observan algunos equipos sin el control de garantía, ejemplo: Un Calentador de fluidos y sangre, ocho Doppler fetal Huntleigh, un regulador de vacío. Se observa en el software algunos indicadores que no se han activado, ejemplo: índice de falla de activos, informes de eventos adversos, proporción de horas fuera de servicio por falla. Se observa que se encuentra inactivo el módulo de manejo de contratos y proveedores, igualmente el módulo de almacén y repuestos asignados	el software tales como: índice de falla de activos, informes de eventos adversos, proporción de horas fuera de servicio por falla. Evaluar la posibilidad de avanzar en la implementación del módulo de contratos y proveedores y el de repuestos asignados.	Implementado. Ver indicadores. Ver indicadores de seguridad del paciente.
2	La auditoría observa que la proporción de mantenimientos correctivos realizados por causas de daños atribuibles al mal uso de los equipos por parte de personal en el hospital, asciende al mes de agosto de 2018 a un valor de \$ 58.250.139, en el año 2017 este valor de daños fue de \$ 83.128.934 y en el año 2016 se tuvo un valor en daños por mal uso de \$ 89.798.065, no se evidencian acciones administrativas que gestionen la recuperación de éstos recursos lo que puede generar un probable detrimento patrimonial.	Activar un control que permita emprender acciones administrativas en procura de recuperar estos recursos financieros invertidos por daños a equipos cuando se presentan por mal uso de los funcionarios.	No implementado. Corresponde a Activo Fijos el formato de hurtos. Falta determinar el proceso administrativo para seguir cuando hay un daño por mal uso, dado que la póliza de seguro no cubre mal uso del equipo. Falta un procedimiento documentado.
I	La auditoría observa que el número de contratos de mantenimiento ha venido disminuyendo desde el año 2013, al pasar de 33 contratos de mantenimiento a 7 en el año 2018, lo que significa una disminución del 78%, es decir que se está privilegiando las órdenes de servicio frente a los contratos, lo que conlleva a un probable debilitamiento de los controles en términos de garantías de cumplimiento, de calidad, plazos, seguimientos, supervisión.	Revisar la probabilidad de generar contratos con empresas con las cuales están atendiendo actividades de mantenimiento solo por órdenes de servicio	Implementado. 35 contratos con formalidades plenas 2021. Ordenes de servicio: 19.
4	La auditoría observa que el contrato número 71C de 2018 con el contratista Philips Colombiana S.A.S, se autorizó por la Junta Directiva desde el 14 de diciembre de 2017 y solo inició a partir del 1 de junio de 2018, lo que significa una inoportunidad de cinco meses, ya que la fecha estimada para el inicio del proceso era de enero de 2018.	Generar una mayor oportunidad en la celebración de contratos de mantenimiento.	Implementado. Se lleva un seguimiento con el plan anual de adquisiciones. 95 procesos en servicios del año 2022. Mantenimiento de compresores de la central de aire medicinal, hubo demoras desde la solicitud de necesidad de contratos y hubo retrasos



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

			en contratación. Keyser. Desde febrero a mayo.
5	La auditoría observa en el trámite de compras de equipos que se encuentran en el plan anual de adquisiciones, se presenta un riesgo de inoportunidad ya que varias de estas se encuentran en la oficina de contratación para diferentes trámites, con retrasos, hasta de cuatro meses, lo que implica riesgo de no lograr la ejecución de éstas compras en el año 2018.	Generar una mayor oportunidad en la celebración de contratos de adquisición de equipo biomédico	No implementado. La revisión de coordinadores de contratación, se toma meses para el trámite.

Cuadro N°1 Seguimiento a la Auditoría – Realizado por auditor interno

III. RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA.

3.2. Fortalezas.

- El compromiso Institucional por parte de los funcionarios del proceso.
- El empoderamiento de los ingenieros biomédicos de Planta frente a los temas tanto administrativos como misionales.
- Buena disposición de los auditados y colaboración para la ejecución de la auditoría y entrega de información solicitada.
- El plan de mantenimiento de equipos biomédicos cuenta con cronograma para mantenimiento preventivo de equipos biomédicos para las vigencias 2022.

3.3. Síntesis Observaciones y Recomendaciones.

Como resultado de la verificación y evaluación al proceso de gestión del mantenimiento de la infraestructura física hospitalaria, se identificaron observaciones para fortalecer el control interno, frente a lo cual y después de los análisis de Auditoría Interna se destacan las siguientes observaciones y recomendaciones:

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA						
Auditoría al proceso de Gestión Documental						
	Observaciones y Rec	omendaciones				
N° Observaciones Recomendaciones						



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

1	Al cotejar la planta de cargos, la cual designa 6 funcionarios para el Proceso, con el recurso humano actual con que cuenta el Proceso, que asciende a 15 funcionarios, observamos que la cantidad de funcionarios establecidos en planta de cargos no coincide con el recurso humano actual del proceso. De otro lado, al verificar la infraestructura del proceso, los funcionarios del proceso de gestión de equipos biomédicos requieren espacio para un cafetín y para el mantenimiento de equipos biomédicos.	Definir la estructura de la Dependencia y formalizar los nuevos recursos asignados. Considerar gestionar espacios para un cafetín y para la realización de los mantenimientos de equipos biomédicos.
2	La auditoría observa que los funcionarios del Proceso de Equipo Biomédicos debe incrementar el nivel de conocimiento e interiorización que se tiene sobre las siete (7) dimensiones y sus diecinueve (19) políticas, al igual que sus cuatro (4) Líneas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Socializar e interiorizar con todo el equipo de trabajo, temas transversales de obligatorio cumplimiento como el código de integridad, dimensiones del MIPG, líneas de defensa y conflicto de interés entre otros, con el fin de fortalecer el conocimiento de la gestión pública en el desarrollo de las actividades propias tanto del proceso como de la institución.
3	El formato de recepción técnica debe ser firmado por Ingeniería, Almacén, Activos fijos y el servicio que recibe el activo, en ocasiones el Activo es llevado al servicio que lo solicita sin la respectiva Recepción Técnica firmada por ingeniería, situación que ocasiona la ausencia de trazabilidad en el mantenimiento del activo, posibles pérdidas de la garantía, entre otros riesgos. se observa que en ocasiones la necesidad de la compra de algunos equipos biomédicos, no parte del proceso de equipos biomédicos y soportes asistenciales sino del proceso de Suministros, es por ello que se recomienda, articular el proceso de suministros con el proceso de equipos biomédicos con el fin de evitar el riesgo 1 enunciado en el proceso de adquisición de bienes y servicios: compra de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas por las áreas técnicas y en cumplimiento a la política de Gestión de la tecnología	 Articular el proceso de suministros con el proceso de equipos biomédicos con el fin de evitar el riesgo 1 enunciado en el proceso de adquisición de bienes y servicios: "compra de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas por las áreas técnicas". El formato de recepción técnica debe ser firmado por Ingeniería, Almacén, Activos fijos y el servicio que recibe el activo, antes que el Activo sea llevado al servicio que lo solicita con el fin de evitar la ausencia de trazabilidad en el mantenimiento del activo, posibles pérdidas de la garantía, entre otros riesgos.
4	Al evaluar la eficiencia de los controles podemos inferir que: Es menester indicar que, si bien se realizan las capacitaciones y recapacitaciones en las nuevas tecnologías al personal de los servicios de salud, estos no cuentan con espacio exclusivo para atender la capacitación, es decir, en simultánea atienden el turno asistencial y a la vez atienden la capacitación. Se recomienda, a los Directores asistenciales propiciar los espacios exclusivos destinados a la capacitación y recapacitación en nuevas tecnologías. Falta adherencia al control de interiorización del buen uso de la tecnología por parte del personal asistencial.	 Se recomienda, a los Directores asistenciales propiciar los espacios exclusivos destinados a la capacitación y recapacitación en nuevas tecnologías Formalizar los contratos de mantenimiento oportunamente. Campaña de comunicaciones para fortalecer la adherencia al control de interiorización del buen uso de la tecnología por parte del personal asistencial.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06
VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

5	Inadecuado diseño de la ficha técnica de los Indicadores de Gestión	Diligenciar oportunamente los indicadores de gestión del proceso Implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas en los indicadores de gestión del proceso Revisar los indicadores actuales y efectuar ajustes de ser necesario a la ficha técnica y creación de nuevos indicadores que midan la gestión.
6	Los contratos de mantenimiento en ocasiones, no se renuevan oportunamente, ejemplo, el caso del proveedor de gases medicinales- Kaeser. Phillips, contrato de los equipos de Imageneología	Formalizar los contratos de mantenimiento oportunamente, atendiendo con carácter prioritario el contrato de gases medicinales.
7	Inadecuada codificación en el kárdex de activos fijos de los equipos Biomédicos código 16600Equipos Biomédicos que no se le ha dado la baja en el sistema SAP, se vendieron en martillo y no se le dio de baja.	Depurar la base de datos de activos fijos, en cuanto a equipos biomédicos se refiere, monitorear la adecuada codificación de los activos. Efectuar el análisis de los entregables de Artics y posteriormente llevar a Comité de inventarios las bajas, con sus debidos soportes justificables.
8	Levantamiento de conteo físico de Inventarios Artics. Elementos de los clasificados con el código 1600- Equipos Biomédicos, son reportados como faltantes por Artics, (empresa que realizó el Levantamiento de conteo físico de Inventarios) con corte a diciembre de 2021, cuyos ajustes a la fecha del informe no se han efectuado en el sistema.	Elevar a Comité de inventario el caso, con el fin de la toma de decisiones pertinentes, frente a la baja de activos y depuración en el Kárdex.
9	El HGM cuenta con 3 contratistas ingenieros biomédicos en el proceso de Gestión de adquisición de bienes y servicios, encargados de la adquisición de equipos biomédicos incluidos en el Plan de Adquisiciones, sin embargo es necesario fortalecer la articulación con el proceso de Gestión de equipos biomédicos y soportes asistenciales, con el fin de cumplir de forma efectiva con la adquisición de equipos establecida en el PAA (Plan anual de adquisiciones), el plan estratégico del Hospital, con el Plan de acción y la política y programa de Gestión de la tecnología	Observar y cumplir lo establecido en la política y programa de Gestión de la Tecnología. Atender los lineamientos del estándar de acreditación: gestión de la tecnología. Efectuar reuniones periódicas entre los procesos de Gestión de equipos biomédicos y Gestión de adquisición de bienes y servicios, específicamente, con los ingenieros biomédicos, operativizar el comité de estándar de Gestión de tecnología de Acreditación, bajo el liderazgo de la directora de apoyo logístico.
10	Procesos interrelacionados Farmacia: Calificación de desempeño: Pinnacle: nutriciones parenterales, de ese equipo están pendientes de calificación de desempeño, se hace en conjunto con Ingeniera, Farmacia y el laboratorio metrológico, se debía haber hecho en diciembre para evaluar linealidad, exactitud, actividad de periodicidad anual, a la fecha del informe no se había ejecutado. Visita técnica a las instalaciones de los proveedores de BPE: Se encuentra en mora Auditorias a los proveedores de mantenimiento a los equipos: cabinas de flujo laminar, aire acondicionado de la central de mezclas, muestreo microbiológico, autoclaves, gran criticidad para las buenas prácticas de elaboración, dichas auditorias son solicitadas por el Invima. Proveedores de BPE (Buenas prácticas de elaboración)	Ejecutar la calificación de desempeño a Pinnacle (Equipo biomédico de Central de Mezclas) oportunamente. Formalizar los contratos de mantenimiento en la modalidad de comodato. Considerar en el diseño de la construcción de una nueva central de aire medicinal, el suministro de gases medicinales, tales como oxígeno y aire medicinal toda vez, que en la actualidad se tiene al 100% la capacidad del suministro de aire de la planta actual, por lo que en la planeación se debe considerar el suministro del mismo. Hacer reportes, por parte de Farmacia con las desviaciones de ejecución de mantenimiento y calificaciones de BPE y ser revisadas por ingeniería.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

El proyecto estratégico del plan de acción del 2022: Adecuación de la Unidad de cuidados intermedios adultos del piso 7 de la torre sur, cuyo objetivo es la ampliación de servicios de cuidado crítico necesitan para Habilitación 3100, aire medicinal en las UCE o UCI, se requieren los compresores y las torres de secado, es importante considerar en el diseño de la construcción de una nueva central de aire medicinal, el suministro de gases medicinales, tales como oxígeno y aire medicinal toda vez, que en la actualidad se tiene al 100% la capacidad del suministro de aire de la planta actual, por lo que en la planeación se debe considerar el suministro del mismo.	
Al realizar la prueba documental en el software Keeper, ingresando el número de activo fijo relacionado en el Kárdex de SAP, evidenciamos que hace falta ingresar en el Keeper, software de mantenimiento activos comprados para la 80	Ingresar en el software de mantenimiento los activos relacionados en la observación, dado que todos los equipos de la 80 se trasladaron a HGM central.
Desde el proceso de gestión de equipos biomédicos se han advertido fallas en la operación al sistema de Telemetría	Subsanar las acciones de mejora descritas en la observación, intervenir el riesgo de Seguridad del paciente, Posible falta de garantía para la monitorización y almacenamiento constante de la información, Deficiencias en la transmisión del sistema y notificación de la información
	Adecuación de la Unidad de cuidados intermedios adultos del piso 7 de la torre sur, cuyo objetivo es la ampliación de servicios de cuidado crítico necesitan para Habilitación 3100, aire medicinal en las UCE o UCI, se requieren los compresores y las torres de secado, es importante considerar en el diseño de la construcción de una nueva central de aire medicinal, el suministro de gases medicinales, tales como oxígeno y aire medicinal toda vez, que en la actualidad se tiene al 100% la capacidad del suministro de aire de la planta actual, por lo que en la planeación se debe considerar el suministro del mismo. Al realizar la prueba documental en el software Keeper, ingresando el número de activo fijo relacionado en el Kárdex de SAP, evidenciamos que hace falta ingresar en el Keeper, software de mantenimiento activos comprados para la 80 Desde el proceso de gestión de equipos biomédicos se han advertido fallas en la operación al sistema de

Cuadro Nº 3. Resumen de Observaciones y Recomendaciones.

IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Como resultado de la auditoría realizada se identificaron debilidades en las actividades de control, que podrían posibilitar la materialización de los riesgos definidos, y los cuales se encuentran asociados con la documentación y cumplimiento de los controles. A continuación, se presentan las observaciones y sus respectivos riesgos y recomendaciones del proceso de gestión de mantenimiento infraestructura física hospitalaria.

4.1. Planeación del Mantenimiento Preventivo.

4.1.1 Equipo de Trabajo.

En los estándares de dotación del HGM se establece que los equipos biomédicos y de soporte deben estar sometidos a un programa de revisiones periódicas y calibraciones de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Adicionalmente se debe cumplir con todos los controles de calidad pertinentes y las actividades correctivas que se presenten, para poder conservar la habilitación de los servicios de salud. Para lo cual se cuenta con un software que se actualiza de forma continua y que aproximadamente se gestionan 8.474 actividades programadas en el año entre mantenimiento preventivo, control metrológico, validaciones y controles de calidad; y un aproximado histórico de 4.615 solicitudes correctivas, adecuaciones y montajes por año entre equipos e infraestructura.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

Adicionalmente el HGM debe garantizar que los equipos se encuentren en condiciones de uso que sean seguras, confiables, con alta disponibilidad y al mismo tiempo que permitan garantizar que se extienda la vida útil de los dispositivos.

Para estas labores se cuenta con un equipo base conformado por el ingeniero de mantenimiento, dos ingenieros biomédicos, una auxiliar administrativa que maneja el software, una auxiliar administrativa para el tema de órdenes de servicio y dos tecnólogas en mantenimiento de equipo biomédico.

4.1.2 Elaboración del plan de mantenimiento preventivo.

Le entidad cuenta con el Plan de mantenimiento preventivo aprobado, en el que se encuentran las fechas programadas para los mantenimientos de los equipos que se tienen en contrato y los que se hacen con personal propio de la institución donde se especifica el responsable, las fechas del mantenimiento, código y la localización del equipo. Se cuenta, además, con un Plan de aseguramiento metrológico (PAME) para dar garantía en los resultados entregados por los equipos y su diseño y ejecución se encuentran en contrato con el Laboratorio de Metrología del AMI SAS. En el PAME se especifica el equipo, marca, modelo, placa, ubicación, variables y fechas establecidas para el control metrológico.

La auditoría valida el cumplimiento del objetivo de programar las actividades de tipo preventivo y de control, tendientes a asegurar, verificar y mantener el buen funcionamiento de los equipos Biomédicos, industriales y de soporte asistencial, con lo cual efectivamente se está garantizando su seguridad, disponibilidad y correcto funcionamiento.

En el plan de mantenimiento preventivo se observa que se encuentran las fechas programadas para los mantenimientos de los equipos biomédicos, tanto los que se realizan bajo un contrato y los que se hacen con personal propio de la institución, aquí se encuentra especificado el responsable, las fechas del mantenimiento, código y la localización del equipo. Se cuenta, además, con un Plan de aseguramiento metrológico (PAME) para dar garantía en los resultados entregados por los equipos y su diseño y ejecución se encuentran en contrato con el Laboratorio de Metrología. En el PAME se especifica el equipo, marca, modelo, placa, ubicación, variables y fechas establecidas para el control metrológico, el cual se viene cumpliendo de acuerdo con lo programado.

Se verifica el seguimiento a la ejecución del plan de mantenimientos preventivos de equipos biomédicos en cada uno de los servicios, se cuenta con una carpeta compartida donde se verifica los archivos de seguimientos de solicitudes correctivas y del programa de mantenimiento preventivo, y se efectúa seguimiento diario de dichas actividades.

4.1.3 Software de mantenimiento.

La auditoría observa que se cuenta con el software administrador de mantenimiento con el cual el personal de todos los servicios y áreas del Hospital pueden hacer llegar solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, que son atendidas y radicadas en dicho software de acuerdo a su prioridad.

Un software para la administración de mantenimiento permite hacer la gestión del mantenimiento con cronograma para los mantenimientos y la calibración, se lleva control a los registros y se almacenan las hojas de vida.

A través del software especializado en control de mantenimiento se hace seguimiento a las órdenes de trabajo y solicitudes de mantenimiento, se especifica el equipo o el trabajo a realizar, el tipo de mantenimiento, el tipo de actividad, la fecha del daño, el código del equipo, la ubicación física. El control de tiempos se hace de acuerdo con el diligenciamiento de las órdenes de trabajo y las solicitudes de mantenimiento donde se deja escrito la fecha y hora de inicio de labores y fecha y hora de finalización de la actividad.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

4.2. Para mejorar el proceso de Gobierno.

Observación de Auditoría Interna N° 1.

a. Descripción.

Talento humano

La planta de cargos actual del Hospital está soportada en el Acuerdo de Junta Directiva N° 100 de 2013, Acuerdo 205 de 2019 y Acuerdo 208 de 2020 con un número de cargos en planta de mil trescientos cuarenta y una (1.341) plazas, dentro de las cuales, al proceso de gestión de equipos biomédicos, se encuentra asignada las siguientes:

219 Profesional Universitario 1 (Mantenimiento)	1
314 Técnico Operativo (Mantenimiento)	2
412 Auxiliar Administrativo 2 (Mantenimiento)	1
487 Operario 3. (Mantenimiento)	1
487 Operario 2 (Mantenimiento)	1

Total: 6

Proyección para retiro 2022: Técnico Administrativo (Mantenimiento) 2

El recurso humano asignado actualmente al proceso es el siguiente:

#	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATACION	FUNCIONES
1	Juan David Berrio Vargas	Ingeniero	Carrera administrativa	
2	Sofía López Arciniegas	Ingeniera	Carrera administrativa	
3	Kelly Jiménez Díaz	Aux. Administrativa		Gestión Administrativa de mantenimientos preventivos (Programación, seguimiento y cierre)
4		Ingeniero		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos del área cirugía
5	Andrés Ramírez Barrera	Ingeniero		Apoyo en actividades de buenas prácticas de manufactura (BPM) y buenas prácticas de elaboración (BPE)
6	Jaime Martínez Gómez	Tecnólogo		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos del servicio de internación
7	Juan David Lopera Munera	Tecnólogo		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos de baja complejidad e industriales
8	Yolanda Zuluaga	Tecnólogo		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos de los servicios de hospitalización general y urgencias
9	Adriana Villalba	Tecnólogo		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos de los servicios de hospitalización general y urgencias



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

#	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATACION	FUNCIONES
10	Omar Martínez Osorio	Tecnólogo		Apoyo en actividades de mantenimiento de los Equipos industriales
11	Carolina Jaramillo Vásquez	Tecnólogo		Gestión Administrativa de mantenimientos correctivos (Programación, seguimiento y cierre)
12	Jorge Agudelo	Ingeniero		Apoyo en actividades de mantenimiento de equipos del área imageneología, laboratorio, Banco de sangre y odontología
	Alberto Hernández Muñoz	Trabajador Oficial		Apoyo en actividades de equipos industriales
14	José Diego Rivillas	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial	Apoyo en actividades de mobiliario
15	Rogelio Hoyos Aguirre	Aux. Administrativo		Gestión de órdenes de servicio, órdenes de compra y manejo de repuestos con presupuesto

Cuadro 6. Cargos actuales Proceso

Al cotejar la planta de cargos, la cual designa 6 funcionarios para el Proceso, con el recurso humano actual con que cuenta el Proceso, que asciende a 15 funcionarios, observamos que la cantidad de funcionarios establecidos en planta de cargos no coincide con el recurso humano actual del proceso, es por ello que se deberá definir las reales necesidades de recurso humano del proceso de gestión de equipos biomédicos y proceder a una actualización en la planta de cargos de la institución.

De otro lado, al verificar la infraestructura del proceso, los funcionarios del proceso de gestión de equipos biomédicos requieren espacio para un cafetín y para el mantenimiento de equipos biomédicos.

b. Criterios.

Planta de cargos Hospital General de Medellín.

c. Riesgo.

- Planta de cargos desactualizada.
- Asignación de recursos insuficientes al proceso.
- Demandas laborales.

d. Recomendación.

- Definir la estructura de la Dependencia y formalizar los nuevos recursos asignados.
- Considerar gestionar espacios para un cafetín y para la realización de los mantenimientos de equipos biomédicos.

e. Posición del auditado.

De acuerdo a lo auditado

f. Plan de mejoramiento.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Se evalúe desde Gestión humana, las necesidades de dependientes del proceso de Gestión de equipos biomédicos con el fin de que se cree la necesidad de una nueva planta de cargos

Se evaluó desde la dirección de apoyo logístico la ampliación de las áreas del proceso de gestión de mantenimiento de equipos biomédicos

Observación de Auditoría Interna N° 2.

a. Descripción.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

El MIPG es concebido como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

La auditoría observa que los funcionarios del Proceso de Equipo Biomédicos deben incrementar el nivel de conocimiento e interiorización que se tiene sobre las siete (7) dimensiones y sus diecinueve (19) políticas, al igual que sus cuatro (4) Líneas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Los funcionarios del proceso no conocen el Modelo, de igual forma no tienen claridad donde pueden consultarlo, los elementos que lo componen, su uso y aplicación.

Así mismo, el equipo deberá fortalecer los conocimientos en temas trasversales en la entidad como el Código de integridad, conflicto de interés, la administración del riesgo e indicadores.

Lo anterior, evidencia la falta de divulgación, sensibilización, socialización e interiorización del MIPG en relación con sus dimensiones, políticas y líneas de defensa, por parte de los funcionarios responsables de su implementación, por lo que debe considerarse nuevamente capacitar y socializar este modelo e incluirlo dentro del Plan Institucional de Capacitación, Inducciones y Reinducciones programadas por la entidad.

Es importante anotar que el Código de Integridad se constituye en el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual hace parte de la dimensión del Talento Humano.

b. Criterios.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

c. Riesgo.

Desconocimiento de MIPG – Modelo integrado de planeación y gestión.

d. Recomendación.

Fortalecer los conocimientos en temas trasversales en la entidad como el Código de integridad, conflicto de interés, la administración del riesgo e indicadores.

Socializar e interiorizar con todo el equipo de trabajo, temas transversales de obligatorio cumplimiento como el código de integridad, dimensiones del MIPG, líneas de defensa y conflicto de interés entre otros, con el



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

fin de fortalecer el conocimiento de la gestión pública en el desarrollo de las actividades propias tanto del proceso como de la institución.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Realizar el curso de MIPG, para todos los integrantes del equipo.

Observación de Auditoría Interna Nº 3.

a. Descripción.

En el formato de Recepción Técnica de Activos del HGM, El área de Ingeniería, valiéndose de la documentación presentada y la recepción técnica del equipo, autoriza el uso del equipo en la institución, siempre y cuando éste se encuentre dentro del programa de mantenimiento y control metrológico que aplique y responsabiliza al usuario del buen uso del equipo.

En el formato el área de ingeniería presenta las siguientes responsabilidades a diligenciar, al ingreso de un equipo biomédico nuevo al HGM: Verificar Acta de entrega, Verificar estado físico de partes y accesorios entregados, Realizar prueba de encendido y operación del equipo. (Si el equipo es susceptible de control metrológico la prueba puede realizarse con metrología), Clasificación de riesgo del equipo. Capítulo II del decreto 4725 de 2005, Ingresar el equipo al software de mantenimiento, Frecuencia de mantenimiento, Frecuencia de calibración o control metrológico, Ingresar el equipo al Plan de mantenimiento anual, Ingresar el equipo al plan de aseguramiento metrológico PAME.

El formato de recepción técnica debe ser firmado por Ingeniería, Almacén, Activos fijos y el servicio que recibe el activo, en ocasiones el Activo es llevado al servicio que lo solicita sin la respectiva Recepción Técnica firmada por ingeniería, situación que ocasiona la ausencia de trazabilidad en el mantenimiento del activo, posibles pérdidas de la garantía, entre otros riesgos.

Así mismo, se observa que en ocasiones la necesidad de la compra de algunos equipos biomédicos, no parte del proceso de equipos biomédicos y soportes asistenciales sino del proceso de Suministros, es por ello que se recomienda, articular el proceso de suministros con el proceso de equipos biomédicos con el fin de evitar el riesgo 1 enunciado en el proceso de adquisición de bienes y servicios: compra de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas por las áreas técnicas y en cumplimiento a la política de Gestión de la tecnología

b. Criterios.

- Formato de Recepción técnica del proceso de activos fijos
- Caracterización proceso de adquisición de bienes y servicios
- Política de Gestión de la Tecnología

c. Riesgo.

Riesgo 1 enunciado en el proceso de adquisición de bienes y servicios: compra de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas por las áreas técnicas.

d. Recomendación.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

- Articular el proceso de suministros con el proceso de equipos biomédicos con el fin de evitar el riesgo
 1 enunciado en el proceso de adquisición de bienes y servicios: "compra de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas por las áreas técnicas".
- El formato de recepción técnica debe ser firmado por Ingeniería, Almacén, Activos fijos y el servicio que recibe el activo, antes que el Activo sea llevado al servicio que lo solicita con el fin de evitar la ausencia de trazabilidad en el mantenimiento del activo, posibles pérdidas de la garantía, entre otros riesgos.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Desde la dirección de apoyo logístico se deben establecer los lineamientos para la adquisición de equipamiento biomédico, con el fin de articular el proceso de gestión de mantenimiento, con el proceso de compra de equipos.

Desde el área de activos fijos se debe garantizar el control de la recepción técnica de todos los equipos biomédicos adquiridos por el HGM, esta recepción inicia con la entrega de los equipos y los soportes documentales al almacén general y continua con la verificación de activos fijos y las pruebas funcionales del área de ingeniería.

Observación de Auditoría Interna Nº 4

a. Descripción.

Eventos adversos



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA



Eventos adversos por 044 PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA.

	Informes de Auditoría Interna							
Status EA	Desc.Clasif	Número de documento	Servicio	Dif.Dias	Fec.Rep			
Asignado	Evento Adverso	6000000000013770046	U.E. Perinatología	8	09/03/2022			
Asignado	Casi Evento	6000000000013759396	U.E. Urg. Gineco-Obstetricas	12	05/03/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013741049	U.T. Urg. Gineco-Obstetricas	18	27/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013741037	U.T. Urg. Gineco-Obstetricas	18	27/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013736559	U.E. Perinatología	20	25/02/2022			
Cerrado	Evento Adverso	60000000000013731692	U.T. Odontologia	21	24/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013688583	U.T. Urg. Gineco-Obstetricas	35	10/02/2022			
Asignado	Evento Adverso	60000000000013686123	U.E. 9No Piso Norte Z. Violeta	36	09/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013684046	U.E. Perinatología	36	09/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013679088	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	38	07/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013673924	U.T. Urg. Gineco-Obstetricas	40	05/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013668866	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	42	03/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013668100	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	42	03/02/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013625681	U.Q. Ginecologia Y Obstetricia	56	20/01/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013625627	U.Q. Ginecologia Y Obstetricia	56	20/01/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013617921	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	58	18/01/2022			
Cerrado	Casi Evento	60000000000013617458	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	59	17/01/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013617444	U.E. 2Do Piso Sur Uce Go	59	17/01/2022			
Cerrado	Casi Evento	6000000000013597427	U.Q. Cirugia General	65	11/01/2022			

Del anterior cuadro se evidencian 3 EA asignados, uno con antigüedad considerable de 36 días a fecha de 17-03-2022 así:

Status E/-T	Desc.Clasif	Número de documen ▼	Servicio	▼ Dif.Dia ▼	Fec.Rep ▼
Asignado	Evento Adverso	60000000000013770046	U.E. Perinatología	8	09/03/2022
Asignado	Casi Evento	60000000000013759396	U.E. Urg. Gineco-Obstetricas	12	05/03/2022
Asignado	Evento Adverso	60000000000013686123	U.E. 9No Piso Norte Z. Violeta	36	09/02/2022

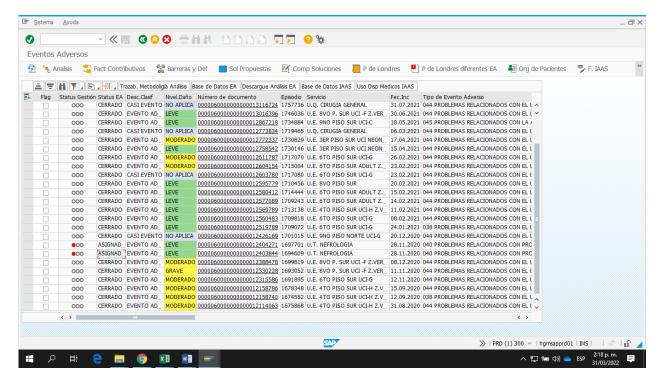


EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:



Se observa que el día 28/10/2020, en el hospital se presenta un apagón por más de 40 minutos, por lo que en la unidad renal las máquinas de hemodiálisis se apagan suspendiéndose la terapia dialítica. Causa: No corresponde a equipos biomédicos, corresponde a Infraestructura en la red eléctrica, sin embargo, está clasificado en 044.

b. Criterios.

Transacción SAP ZEA-EA eventos adversos

c. Riesgo.

Seguridad del paciente

d. Recomendación.

Intervenir los eventos y adversos y casi eventos asignados e implementar las acciones necesarias para gestionarlos y cerrarlos.

Transferir el EA abierto a infraestructura.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación

f. Plan de mejoramiento.

En la ejecución de la auditoria se evidenció que los EA correspondían a Infraestructura, y estos ya fueron cerrados.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

Observación de Auditoría Interna N° 5.

a. Descripción.

Compromisos de Eurodoc del proceso de gestión de equipos Biomédicos, generados en las visitas de calidad liderada por el proceso de Planeación y Calidad del HGM:

#	Compromiso	Inicio	Fin	Desc. Tip.Doc.	año
	Revisión de informe del proveedor, posibles fallas del resonador. filips				
	relacionado con el evento				
1	adverso de tecnovigilancia	12/04/2021	30/04/2021	actas protocolo de londres	2021
	Capacitaciones al personal de enfermeria en manejo de ventiladores y				
2	monitoreo central	4/08/2021	15/08/2021	actas protocolo de londres	2021
	Realizar el inventario de las camas y camillas que se van a dar de				
	baja con el fin de sacarlas			acta de reunion grupo de mejoramiento	
3	de la institución. gestionarlo a traves del contrato con los pinos.	30/08/2021	30/09/2021	autoevaluacion gerencia del ambiente fisico	2021
	Realizar actualización del programa de tecnovigilancia con el				
	seguimeinto a riesgos en las			acta de reunion grupo de mejoramiento	
4	matrices de procesos	7/09/2021	28/09/2021	autoevaluacion gerencia de la tecnologia	2021
	Documentar en el formato de plan de contingencias institucional lo del				
5	oxígeno	11/09/2021	17/09/2021	actas comite de emergencias y desastres	2021
	Capacitar el personal designado del servicio farmacéutico en manejo y				
	registro en plataforma de			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
6	telemetría.	23/12/2021	15/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Efectuar recalificación de diseño, instalación y operación del sistema				
	de ventilación de la				
	Central de Mezclas y reenvase, complementado con planos con las			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
7	convenciones y las UMAs.	23/12/2021	23/03/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Realizar el mapeo térmico en las diferentes zonas de almacenamiento				
	de medicamentos y dispositivos			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
8	médicos	23/12/2021	23/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Solicitar en cada entrega de informe de calificación y/o validación el				
	espacio de revisión de			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
9	dirección técnica y/o jefe calidad.	28/12/2021	23/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Revisar fecha de integridad del filtro HEPA de suministro de la cabina				
	de bioseguridad de			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
10	adecuación de medicamentos.	28/12/2021	23/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Garantizar que los instrumentos de medición de temperatura y				
	humedad relativa se encuentren			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
11	calibrados en los rangos de empleo de los mismos	28/12/2021	23/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Garantizar la trazabilidad y confiabilidad de las calibraciones realizadas				
	a medidores de				
	diferencial de presión por cuanto la empresa que las está realizando				
	actualmente no cuenta con			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
12	acreditación ONAC para esta dimensión	28/12/2021	23/01/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2021
	Hacer las gestiones para cambio de terminación de chimenea tipo				
13	gorro chino por tipo cebolla	13/01/2022	13/01/2022	actas comite syso y medio ambiente	2022
	42.38.3 AP: realizar un estudio de actualización de software que				
	permita mejorar la visualización			acta de reunion del grupo de buenas practicas de	
14	de los registros de mantenimiento y calibración	2/02/2022	30/03/2022	manufactura y buenas practicas de elaboracion	2022
	Realizar cronograma con plan de capacitación al personal del area en				
	el manejo adecuado de los				
-	equipos.			visita de calidad cirugia general	2022
16	Cronograma de capacitación de manejo de equipos en cirugía	14/02/2022	18/02/2022	visita calidad central de esterilización	2022

b. Criterios.

Eurodoc. Compromisos del proceso. Zedq02 transacción SAP

c. Riesgo.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Incumplimiento de compromisos de las visitas de calidad en los diferentes servicios del HGM.

d. Recomendación.

Intervenir los compromisos adquiridos en la vista de calidad y registrar en Eurodoc el avance de Ejecutado, con sus respectivas evidencias.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación

f. Plan de mejoramiento.

Actualmente se tiene abierto lo siguiente: adquisición de HUMA en central de esterilización, se encuentra en proceso en el 50%

Plan de contingencia falla de oxígeno, sin avance.

Capacitar a Farmacia en Telemetría, sin avance.

Recalificación del diseño, sistema de ventilación de central de mezclas, sin avance

Realizar el mapeo técnico del área de mantenimiento de farmacia, sin avance

Calibraciones a los medidores de presión de las cabinas de flujo laminar, sin avance

Revisar los sensores de humo, sin avance

Fortalecer capacitaciones en el uso de tecnología, sin avance.

Revisar ruido de nevera de la farmacia principal, sin avance.

Se realiza el monitoreo cada 8 días.

Observación de Auditoría Interna N°6.

a. Descripción.

Gestión del riesgo al interior del proceso y la eficiencia de los controles implementados.

Al revisar la matriz de riesgos del proceso se evidencia que se encuentra debidamente actualizada en su seguimiento y monitoreo en los riesgos de:

- Inadecuado diagnóstico, tratamiento y recuperación de pacientes por equipos biomédicos o asistenciales no ajustados a las necesidades de prestación daño por mal uso de equipos biomédicos industriales y de soporte asistencial.
- Disponibilidad limitada de equipo biomédico, industriales y equipos de soporte asistencial.
- Suspensión-Interrupción del funcionamiento de equipos del servicio por equipos biomédicos, industriales y equipos de soporte asistencial.
- Fraude en adquisición o en la baja de equipos biomédicos y de soporte asistencial
- Suspensión de servicios públicos como agua, gas y energía eléctrica
- Reducción de vida útil de la tecnología
- Equipos biomédicos no calibrados



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Empresas contratistas de mantenimiento y calibración
- Equipos sin mantenimiento preventivo
- No se ejecuta el mantenimiento correctivo de manera eficaz
- No evaluar el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento y/o calibración

Controles:

- Jornadas de Uso seguro de equipos (plan anual de capacitación de manejo de equipos biomédicos, industriales y asistenciales de acuerdo a los usuarios de cada equipo).
- Capacitación (definida contractualmente) al ingreso de equipos nuevos, cualquier modalidad de contratación
- Aplicación del programa de gestión de la tecnología para realizar la planeación del plan de compras anual de la vigencia siguiente.
- Equipos biomédicos e industriales con control de mantenimiento y calibración.
- Aplicación del programa de gestión de la tecnología para realizar la planeación del plan de compras anual de la vigencia siguiente.
- Cumplimiento del manual de contratación.
- Se cumple a través de los contratos de mantenimiento atendiendo a los lineamientos del manual.
- Seguimiento a pagos de servicios públicos.
- Se hace el seguimiento mensual de los pagos.
- Ejecución del mantenimiento correctivo.
- Planes de contingencia de todas las áreas y/o servicios.
- Acuerdos con proveedores para respaldar la operación en caso de contingencia.
- Segregación de funciones en el estudio de mercado elegir posibles candidatos.
- Concepto técnico por escrito para dar de baja equipos.
- Disponer de planes de contingencia.
- Seguimiento al control y efectividad en el funcionamiento de sensores de agua y energía.
- Programación y seguimiento constante con proveedores y personal asistencial para el buen uso de la tecnología y la propagación de su vida útil.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

 Equipos biomédicos industriales y de soporte asistencial que requieren control metrológico se encuentren incluidos en el PAME (plan de aseguramiento metrológico).

- Seguimiento y control a las actividades realizadas por los contratistas proveedores de mantenimiento.
- Recibir las actividades realizadas por los contratistas en el lugar donde se realizaron dichas actividades, para dar constancia del cumplimiento de lo pactado.
- Ejecución de mantenimiento preventivo.
- Plan de mantenimiento preventivo.
- Hacer seguimiento a solicitud de pedidos de los repuestos solicitados.

Control efectivo.

- Capacitaciones frecuentes en las diferentes tecnologías.
- Hacer actualización de equipos en el plan anual de obsolescencia.
- Seguimiento y control a los informes entregados por los proveedores.
- Se realizan de manera permanente con el ingreso de la tecnología la respectiva jornada de capacitación de equipos biomédicos.
- Se realiza el levantamiento de las necesidades de adquisición de equipos biomédicos.
- Se lleva la ejecución del seguimiento de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se establece en la elaboración de los contratos la disponibilidad de equipos de respaldo, en los casos que el proveedor cuente con ellos.
- Todo equipo dado de baja debe contar con concepto técnico.
- Se realiza seguimiento a la ejecución de cada uno de los contratos y órdenes de servicio suscritas por el Hospital se lleva la trazabilidad de los diferentes repuestos solicitados a través de la matriz de seguimiento.
- Se realiza el respectivo seguimiento y recibo a satisfacción de los diferentes bienes y servicios contratados por el Hospital.

Al evaluar la eficiencia de los controles podemos inferir que: Es menester indicar que, si bien se realizan las capacitaciones y recapacitaciones en las nuevas tecnologías al personal de los servicios de salud, estos no cuentan con espacio exclusivo para atender la capacitación, es decir, en simultánea atienden el turno asistencial y a la vez atienden la capacitación. Se recomienda, a los Directores asistenciales propiciar los espacios exclusivos destinados a la capacitación y recapacitación en nuevas tecnologías.

Falta adherencia al control de interiorización del buen uso de la tecnología por parte del personal asistencial.

El Control de mantenimiento meteorológico, es efectivo, dado que se refleja en los indicadores sobresalientes el proceso.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Recibir las actividades realizadas por los contratistas en el lugar donde se realizaron dichas actividades, para dar constancia del cumplimiento de lo pactado, es un Control efectivo, implementado desde el 2019.

b. Criterios.

Matriz de riesgos proceso de Gestión de equipos biomédicos.

c. Riesgo.

Posible infectividad en los controles implementados.

d. Recomendación.

- Se recomienda, a los Directores asistenciales propiciar los espacios exclusivos destinados a la capacitación y recapacitación en nuevas tecnologías
- Formalizar los contratos de mantenimiento oportunamente.
- Campaña de comunicaciones para fortalecer la adherencia al control de interiorización del buen uso de la tecnología por parte del personal asistencial.

e. Posición del auditado.

f. Plan de mejoramiento.

Desde la subgerencia asistencial se deben establecer horarios exclusivos para la capacitación del personal asistencial: auxiliar, profesional y especialistas en el manejo de tecnología.

Desde la dirección de apoyo logístico se tienen que establecer los tiempos para la elaboración de los diferentes contratos y que tengan los lineamientos de acuerdo al tipo de contratación y la prioridad evaluando los riesgos.

Observación de Auditoría Interna N° 7.

a. Descripción.

Inadecuado diseño de la ficha técnica de los Indicadores de Gestión.

Hispital General de Medellia Las Caches de Guilleres E.S.E.	TABLA DE INDICADORES GESTION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, INDOSTRIALES Y DE SOPORTE ASISTENCIAL 2021														
PROPO	PROPORCIÓN DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS PARA CORREGIR DAÑOS POR MAL USO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS														
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·														
						2021									
Periodo Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	1 Sem	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2 Sem	Total
Número de mantenimientos realizados para corregir daños por mal uso de los equipos biomédicos		398	413	413	357	402	2.361	414	462	286	244	239	207	1.852	4.213
Número total de solicitudes de mantenimiento a equipos biomédicos	392	460	457	455	385	448	2.597	454	497	312	264	268	222	2.017	4.614
Resultado	96,4%	86,5%	90,4%	90,8%	92,7%	89,7%	90,9%	91,2%	93,0%	91,7%	92,4%	89,2%	93,2%	91,8%	91,3%
Meta Sobresaliente: < 2%					Meta Acepta	able: 2 - 3%			Meta No cumplido: > 3%						



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Diligenciar el análisis de la matriz de indicadores del proceso

El resultado cambiar a color verde, dado que la meta de no cumplido es menor a 3%.

Revisar y hacer los ajustes necesarios, dado que el número de mantenimientos realizados para corregir daños por mal uso de los equipos biomédicos no es coherente con la realidad operativa, que mensualmente ascienden en promedio a 2 o 3 equipos.

Hughi of Medicin Hughi of General de Medicin Luc Castral de Gellierar E.E.	TABLA DE INDICADORES GESTIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES Y DE SOPORTE ASISTENCIAL 2021														
	OPORTUNIDAD EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (Con Repuesto)														
						2021									
Periodo Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	1 Sem	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2 Sem	Total
sumatoria de días entre la generación de la orden y la ejecución de la actividad		40,21	0	128,88	15,49	21,57	220	33,11	14,02	47,34	7,95	0,68	0	103	323
Total de mantenimientos correctivos (servicio crítico) en el periodo	4	8	0	9	3	7	31	7	3	6	6	5	0	27	58
Resultado	3,40	5,03		14,32	5,16	3,08	7,09	4,73	4,67	7,89	1,33	0,14		3,82	5,57
Meta Sobresaliente: < 5 días			Meta Aceptable: 5 - 8 días				Meta No cumplido: > 8 días								

HIGH Hospital deceral de Modellin Lus Cantro de Guilleane E.S.E.	TABLA DE INDICADORES EDUCACIÓN CONTINUA 2021														
PROPORCIÓN	PROPORCIÓN DE COLABORADORES CON CALIFICACIÓN SATISFACTORIA EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (Equipos Biomédicos)														
	2021														
Periodo Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	1 Sem	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2 Sem	Total
Número de empleados y participantes con calificación satisfactoria	na	na	na	na	na	na	0	18	7	42	5	9	11	92	92
Número total de empleados y participantes capacitados	8	11	27	38	0	0	84	33	7	45	5	9	13	112	196
Resultado	########	#######	########	########			0,0%	54,5%	100,0%	93,3%	100,0%	100,0%	84,6%	82,1%	46,9%
Meta Sobresalie	Meta Sobresaliente: < 5 días			Meta Aceptable: 5 - 8 días				Meta No cumplido: > 8 días							

NOTA: Se evidencia que no todas las capacitaciones, ni el total de los funcionarios participantes han sido evaluados, por lo tanto, no se puede establecer el nivel de satisfacción

Los indicadores de gestión del año 2022 no se encuentran diligenciados a fecha de 28 de marzo de 2022.

b. Criterios.

Indicadores de gestión en Carpeta compartida

c. Riesgo.

Incumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de gestión.

d. Recomendación.

Diligenciar oportunamente los indicadores de gestión del proceso.

Implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas en los indicadores de gestión del proceso.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

Revisar los indicadores actuales y efectuar ajustes de ser necesario a la ficha técnica y creación de nuevos indicadores que midan la gestión.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación

f. Plan de mejoramiento.

Solicitar a calidad la actualización de la ficha técnica de los indicadores, toda vez que en estas se encuentran algunas falencias en el formato.

Observación de Auditoría Interna Nº 8.

a. Descripción.

Contratos

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	SUPERVISOR
13C	Adquisición de nueve (9) monitores de signos vitales y una central de monitoreo para la dotación de los servicios de cuidados intensivos del hospital general de Medellín, luz castro de Gutiérrez E.S.E.	\$ 81.000.000	Ángela Sofía López Arciniegas
27C	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes equipos: un (1) equipo de ecografía marca Philips modelo Sparq, un (1) equipo de ecocardiografía marca Philips modelo HD11XE, un (1) equipo de ecografía marca Philips modelo IU22, un (1) equipo de ecocardiografía marca Philips modelo IE 33 X MATRIX y un (1) sistema de manejo de imágenes de cardiología marca Philips modelo Xcelera de propiedad del Hospital.	\$ 33.320.000	Juan David Berrio Vargas
35C	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de ventilación mecánica marca SLE modelos 4000 y 5000, así como los equipos de termorregulación, asociados a la unidad de cuidados intensivos neonatal.	\$ 27.704.464	Ángela Sofía López Arciniegas
40 C	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de ventilación mecánica Air Liquide modelo Extend XT y Modal T75, según los criterios establecidos.	\$ 76.696.004	Ángela Sofía López Arciniegas
41C	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de ventilación mecánica, marca	\$ 77.501.368	Ángela Sofía López Arciniegas



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

43C	HAMILTON pertenecientes a las unidades de cuidados intensivos, así como de los equipos de la central de esterilización marca Baumer. Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de (12) doce máquinas de anestesia DRAGER, (11) once monitores de signos vitales vista XL, (3) tres monitores de signos vitales Infinity DELTA y (16) dieciséis monitores de Capnografía del servicio de Cirugía General del Hospital. (1) Bilirrubinometro, (5) incubadoras Caleo.	\$ 84.762.571	Ángela Sofía López Arciniegas
49C	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro repuestos de los siguientes equipos: Un (1) equipo de Duo Diagnost marca Philips, un (1) equipo Multi Diagnost Eleva marca Philips, un (1) equipo BV Pulsera marca Philips, un (1) equipo BV Pulsera marca Philips, un (1) equipo Resonador Achieva Pulsar 1.5T marca Philips, un (1) equipo de Rayos X marca Philips modelo Practix 33, un (1) equipo de Arco en C marca Philips modelo BV Libra, un (1) equipo de Angiografía marca Philips modelo Integris Allura CV, un (1) equipo de Rayos X marca Philips modelo Essenta DR, un (1) Tomógrafo marca Philips modelo Brilliance 16C, un (1) Tomógrafo marca Philips modelo Ingenuity CT y un (1) equipo de Rayos X marca Philips modelo Practix 360 de propiedad del Hospital.	\$ 1.044.260.750	Juan David Berrio Vargas
51C	Prestar Servicios de Aseguramiento Metrológico y evaluación del desempeño de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial en el Hospital general de Medellín.	\$ 290.553.564	Ángela Sofía López Arciniegas
59C	El vendedor vende, cede y transfiere al comprador cinco (5) torres humidificadoras de alto flujo para el servicio de urgencias del Hospital General de Medellín.	\$ 89.500.000	Ángela Sofía López Arciniegas
68C	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de los componentes del sistema de enfriamiento de aire acondicionado que se encuentran en el Hospital General de Medellín	\$ 270.654.790	Juan David Berrio Vargas
69 C 71C	Monitor INOmax Dsir para administración de Óxido Nítrico. EL VENDEDOR vende, cede y transfiere a EL COMPRADOR cuatro (4) torres humidificadoras de alto flujo y veintiún (21) humidificadores o	\$ 171.360.000 \$ 250.100.000	Ángela Sofía López Arciniegas Ángela Sofía López Arciniegas



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

	cascadas para las unidades de cuidados intensivos del Hospital General De Medellín.		
79C	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de automatización del Hospital General de Medellín.	\$ 80.000.000	Juan David Berrio Vargas
84C	En virtud de este contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con el HOSPITAL a realizar adecuación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la red paralela de oxigeno ubicado en las instalaciones del Hospital General de Medellín.	\$ 148.560.505	Ángela Sofía López Arciniegas
87C	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos para el equipo de Angiografía marca Toshiba modelo INFX-8000C de propiedad del Hospital.	\$ 219.350.873	Juan David Berrio Vargas
88C	Prestar el servicio de aseguramiento metrológico y evaluación del desempeño de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial con que cuenta Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	\$ 164.772.518	Ángela Sofía López Arciniegas
91C	El proveedor se obliga con el consumidor a realizar el suministro de gases medicinales	\$ 435.262.974	Ángela Sofía López Arciniegas
116C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) cistoscopio adulto y un (1) cistoscopio pediátrico para el área de cirugía en el Hospital General de Medellín.	\$ 107.000.000	Ángela Sofía López Arciniegas
118C	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro (4) lámparas cielíticas del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	\$ 218.484.000	Ángela Sofía López Arciniegas
119C	Adecuación, suministro instalación y puesta en funcionamiento de la red de oxigeno medicinal del Hospital General de Medellín.	\$ 223.130.586	Ángela Sofía López Arciniegas
122C	Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos ubicados en UCI, Farmacia, cirugía, consulta externa, banco de leche, lactario, banco de sangre, laboratorio clínico, patología fisioterapia, imagenología, oncología, obstetricia, según el Anexo No.1; de propiedad del Hospital.	\$ 55.798.029	Ángela Sofía López Arciniegas



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

129C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) equipo Blisteadora para el área de farmacia en el Hospital General de Medellín.	\$ 139.899.970	Ángela Sofía López Arciniegas
131C	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo de camas y camillas para recuperación, transporte y hospitalización según el Anexo No.1; de la marca LOS PINOS del hospital general de Medellín.	\$ 58.016.288	Juan David Berrio Vargas
148C	Realizar el suministro de rayos X (Referencia HV Converter Tank BV300) para el equipo intensificador de imágenes modelo BV libra marca Phillips serie No.01J0FB082SN163 ubicado en el servicio de quirúrgico del Hospital General de Medellín.	\$ 58.912.201	Juan David Berrio Vargas
150C	El vendedor vende, cede y transfiere al comprador un (1) congelador vertical para el servicio de banco de leche del Hospital General de Medellín.	\$ 57.655.500	Juan David Berrio Vargas
153C	el vendedor vende, cede, y transfiere a el comprador un (1) sistema de regulación térmica para el área de UCI neonatal del Hospital general de Medellín, luz castro de Gutiérrez E.S.E.	\$ 208.012.000	Ángela Sofía López Arciniegas
159C	Compra del sistema de telemetría	\$ 708.442.700	Juan David Berrio Vargas
161C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de fibroscopio para el Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez	\$ 253.688.032	Ángela Sofía López Arciniegas
164C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 14 lámparas de fototerapia para os servicios asistenciales del Hospital General de Medellín	\$ 213.248.000	Ángela Sofía López Arciniegas
165C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 3 máquinas de anestesia para el Hospital General de Medellín	\$ 481.950.000	Ángela Sofía López Arciniegas
166C	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) incubadoras para la unidad de neonatos, tres (3) incubadoras con pesaje para la unidad de neonatos, una (1) incubadora de trasporte para el servicio de urgencias pediátricas y dos (2) incubadora abierta para hospitalización de Ginecobstetricia	\$ 975.800.000	Ángela Sofía López Arciniegas
171C	Adquisición de 1 autoclave para el servicio de esterilización del Hospital General de Medellín.	\$ 399.049.412	Juan David Berrio Vargas



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

180C	Compra de cuatro (4) ventiladores neonatales con módulo de alta	\$ 599.760.000	Ángela Sofía López Arcinieg
	frecuencia para la unidad de		
	neonatos		

Los contratos de mantenimiento en ocasiones, no se renuevan oportunamente, ejemplo, el caso del proveedor de gases medicinales- Kaeser- quien terminó contrato en enero de 2022. En febrero ni en marzo de 2022 se realizó mantenimiento preventivo a la central de gases medicinales, dado que no se formalizó el contrato oportunamente, por el área de Contratación del Hospital. También Phillips, contrato de los equipos de Imageneología, se cual se vence 31-03-2022 y se va a hacer una prórroga, sin embargo es se corre el riesgo que dichos equipos se queden sin mantenimiento y no se pueda cubrir una eventualidad cuando un equipo quede fuera de servicio, este debido a la misma causa : atrasos en el área de contratación. Adicionalmente, a la fecha de este informe, no se evidencia el Contrato de mantenimiento de los ecógrafos, proveedor Intelnet.

Así mismo en la vigencia 2021, se evidenció inoportunidad en la formalización del contrato dado que desde el área de ingeniería se envió la documentación en febrero 22 y solo hasta mayo 13 se formalizó el contrato, asumiendo los riesgos de presentarse un mayor número de correctivos y necesidad de cambio de consumibles que deben reemplazarse de manera inmediata, incumplimiento de la Farmacopea, los filtros totalmente saturados, falta de control de la humedad límite (punto de rocío) dentro del rango permitido.

b. Criterios.

Contratos de equipos biomédicos

c. Riesgo.

Equipos sin mantenimiento.

- Incumplimiento de Resolución 4410 de 2009 Ministerio de la Protección Social- reglamento técnico que contiene el BPM de los Gases medicinales.
- Falta de mantenimiento correctivo a los equipos de producción de aire medicinal.
- Posible daño en los equipos de producción de aire medicinal y el hospital quede sin suministro de aire medicinal para las UCI (unidades de cuidados intensivos).
- Incumplimiento del cronograma de mantenimiento de BPM (Buenas prácticas de manufactura) y afectación de los estándares de producción.

d. Recomendación.

Formalizar los contratos de mantenimiento oportunamente, atendiendo con carácter prioritario el contrato de gases medicinales.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Desde la dirección de apoyo logístico se tienen que establecer los tiempos para la elaboración de los diferentes contratos y que tengan los lineamientos de acuerdo al tipo de contratación y la prioridad evaluando los riesgos.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

4.3. Para mejorar el proceso de Riesgos.

Observación de Auditoría Interna Nº 9.

a. Descripción.

En la Auditoria efectuada por la Superintendencia de Salud en la vigencia 2021 se configuraron 2 hallazgos, el número 28 y 29, a los cuales se deben cumplir las acciones de mejoramiento planteadas en el plan de mejoramiento presentado al ente de Control.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Acciones de mejoramiento	Descripción de la Acción de Mejora
Hallazgo N*28: El Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E. NO garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura de manera que garantice la seguridad en la atención, de conformidad con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Estándar de infraestructura del numeral 2.3.2.1. del numeral 2.3.2 Estándares y Criterios de Habilitación por Servicio y, primeros cinco incisos del numeral 2.3.1 del Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud de la Resolución 2003 de 2014, en transición con la resolución 3100 de 2019 y; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.	biomédicos, aprobado por el ente territorial.	Garantizando el cumplimiento del plan de mantenimiento hospitalario
Hallazgo N*29: El Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E, No garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para el funcionamiento de los equipos biomédicos eléctricos o mecánicos de manera que garantice la seguridad en la atención, de conformidad con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el estándar de dotación del numeral 2.3.2.1. Del numeral 2.3.2 Estándares y Oriterios de Habilitación por Servicio y, primeros cinco incisos del numeral 2.3.1 del Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud de la Resolución 2003 de 2014 en transición con la resolución 3100 de 2019 y; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.	biomédicos, aprobado por el ente territorial. Garantizar la dotación completa de los equipos necesarios en los consultorios de urgencias.	hospitalario.

b. Criterios.

Plan de mejoramiento Superintendencia de Salud

c. Riesgo.

Incumplimiento acciones de mejoramiento

d. Recomendación.

Implementar las acciones necesarias para subsanar los hallazgos, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en el mismo.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Se entregaron los soportes de avance a la oportunidad de mejora planteada a la subgerencia administrativa.

Observación de Auditoría Interna Nº 10.

a. Descripción



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

Kárdex Activos Fijos

En el Kárdex de Activos Fijos del HGM, el código 16600 corresponde a los equipos biomédicos, sin embargo, en la base de datos suministrada por el proceso de Gestión de Activos fijos se observa que con el código mencionado se registran activos que en esencia no son Equipos biomédicos, esto por, mala codificación al crearlos. Se observan elementos con nombres tales como:

Mesa auxiliar, mesa cirugía, mesa de noche, 166005000001-00 Mesa De Mayo Dometal.

Mesa de noche de lujo formica altura 80 cm x 53 an

Mesa para instrumental angiógrafo en acero inoxidable

Mesa puente de lujo en formica ref 184-4

Mesa instrumental cirugía cardiovascular auxiliar

Mesa puente de lujo formica ref 184-45 40 cms anch

Mesa para examen general 0.80a x 1.77l x 0.5

Mesa para procedimientos menores ref:181-93 2gavet

Mesa madera

Kit habitación -7 norte - (cama nochero mesa escal

Kit habitación -5 norte - (cama nochero mesa escal

Kit habitación -6 sur - (cama nochero mesa escal

Mesa partos electrónica - ginecobstetricia -

Mesa acero inoxidable

Mesa puente

Mesa de curaciones

Mesa riñón

Mesa de noche

Mesa de riñón cromada

Mesa móvil para monitor materno fetal

Mesa puente de lujo formica ref.184-45 40cm ancho

Mesa instrumental cirugía cardio riñón

Mesa medicamentos rueda antiestática - cirugía

Mesa para electro bisturí gaveta freno - cirugía

Mesa de mayo

Mesa auxiliar

Hay Equipos Biomédicos que no se le ha dado la baja en el sistema SAP, se vendieron en martillo y no se le dio de baja.

Es menester, revisar el inventario sacar los equipos que se van a dar de baja, para sanear los equipos biomédicos que estén en funcionamiento.

Falta dar de baja equipos obsoletos tales como monitores de signos vitales speak lat, ubicados en el piso 10

Hacer la depuración del Kárdex, y con la debida aprobación del Comité de Inventarios, y por parte de ingeniero biomédico, certificar la baja de aquellos equipos biomédicos de uso que se cambiaron por nueva tecnología, además se deben bajar del Sistema, camas y camillas que se han sacado de los Servicios y no se han dado de baja.

b. Criterios.

Kárdex de activos fijos

c. Riesgo.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06
VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Falta de razonabilidad en el rubro de Propiedades Planta y Equipo del Estado de situación financiera individual del HGM

d. Recomendación.

Depurar la base de datos de activos fijos, en cuanto a equipos biomédicos se refiere, monitorear la adecuada codificación de los activos.

Efectuar el análisis de los entregables de Artics y posteriormente llevar a Comité de inventarios las bajas, con sus debidos soportes justificables.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Activos Fijos.

Observación de Auditoría Interna Nº 11.

a. Descripción

Levantamiento de conteo físico de Inventarios Artics.

Elementos de los clasificados con el código 1600- Equipos Biomédicos, son reportados como faltantes por Artics, (empresa que realizó el levantamiento de conteo físico de Inventarios) con corte a diciembre de 2021, cuyos ajustes a la fecha del informe no se han efectuado en el sistema.

Adicionalmente, enuncia la empresa Consultora que 26 equipos son calificados como estado "malo".

El proceso de activos tiene identificados los equipos biomédicos a los cuales se requiere dar de baja, vía comité de inventarios, con sus respectivos soportes de baja. A continuación, el detalle:

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Fecha de alta	Valor de adquisición	Valor contable
166005004811	Sistema De Hipotermiaoorporal Criticool C -306	31.01.2014	101.531.900	20.306.380
166005000576	Ecocardiografo Marca Phillips Mod: Hd11xe	24.08.2006	65.020.946	13.004.186
166006000222	Fibrobroncoscopio De Intubacion Dificil	31.08.2018	28.460.040	7.905.567
166005004296	Ventilador Taema - Uci 2 Piso - Mod: Extend	30.11.2011	33.770.532	6.754.108
166005005974	Monitor Fetal	31.01.2015	27.509.400	5.731.125
166005000512	Respirador Infantil Marca: Sle Modelo: 4000	10.11.2006	18.812.772	3.762.556
166005000704	Monitor De Signos Vitales	06.05.2008	12.205.119	2.441.023
166003000011	Electrocardiografo Nihon Kohden Ecg-1350k	31.08.2014	11.975.729	2.395.145
166005000680	Monitor De Signos Vitales	24.04.2008	11.847.177	2.369.433
166005000677	Monitor De Signos Vitales	24.04.2008	11.847.177	2.369.433
166005000676	Monitor De Signos Vitales	24.04.2008	11.847.177	2.369.433



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

I.	1	I	1	1 1
166005000577	Ecografo Philips	22.03.2007	11.600.644	2.320.132
166005003486	Monitor De Signos Vitales	30.04.2009	11.185.690	2.237.138
166005004405	Descongelador Plasma - Banco Sangre - Dry Plasma	29.12.2011	10.918.288	2.183.656
166005000034	Intensificador De Imagen Siemens S/N 02125507 Sire	23.06.1999	10.561.941	2.112.389
166005000701	Incubadora De Transporte Medix Modelo:Tr-200 Serie	02.05.2008	9.277.742	1.855.549
166005004503	Lampara Fototerapia	12.06.2012	9.024.306	1.804.858
166007000042	Monitor De Signos Vitales	31.10.2013	7.223.335	1.444.663
166005002887	Mamografo General Electric Mod. 36005747 S/N 11091	01.01.1987	5.537.394	1.107.482
166005000230	Ventilador Rapahel Color Air-Oxigeno Hamilton Medi	23.06.2005	5.276.673	1.055.336
166005000228	Ventilador -Uci B- Rapahel Air-Oxigeno Hamilton	23.06.2005	5.276.673	1.055.336
166005000614	Monitor -Uci B- Multiparametros Spacelabs Mcare	09.11.2007	4.792.768	958.552
166005005917	Pulsoximetro Curva Nellcor Oximax - Lactantes	31.12.2014	4.669.000	933.800
166005004886	Monitor Touch Screen Lcd Spacelabs Elo	21.11.2014	4.569.917	913.981
166005005874	Monitor	02.12.2014	4.113.237	822.645
166005005873	Monitor	02.12.2014	4.113.237	822.645
166007000074	Grabador De Holter	31.12.2014	4.073.660	814.732
166005005916	Pulsoximetro Curva Nellcor Oximax - Lactantes	31.12.2014	4.060.000	812.000
166005003832	Monitor De Signos Vitales	29.12.2010	3.916.501	783.301
166007000377	Doppler Fetal Cardiaco	31.12.2018	2.249.100	749.700
166006000215	Ecotone- Doppler Fetal Huntleigh	31.05.2018	2.255.050	532.441
166005000648	Monitor De Signos Vitales	01.04.2008	2.411.974	482.398
166005000643	Monitor De Signos Vitales	01.04.2008	2.411.974	482.398
166005000348	Desfibrilador	13.12.2005	2.388.281	477.657
166005000231	Desfibrilidador Zoll Mseries Bifasico 200 Julios M	30.06.2005	2.388.281	477.657
166007000036	Impresora Analoga Up897md	31.10.2013	2.192.211	438.443
166007000050	Impresora Analoga Up897md	30.09.2014	2.069.440	413.888
166005003826	Monitor De Signos Vitales	29.12.2010	2.028.388	405.676
166005003818	Monitor De Signos Vitales	29.12.2010	2.028.388	405.676
166005000485	Servocuna De Terapia Intensiva M:Medix Modelo:Sm40	10.11.2006	1.942.920	388.584
166005000595	Monitor Multiparametro Mcare 300 Spacelabs Mod:912	24.04.2007	1.792.768	358.552
166005000592	Monitor Multiparametro Mcare 300 Spacelabs Mod:912	24.04.2007	1.792.768	358.552
166005000591	Monitor Multiparametro Mcare 300 Spacelabs Mod:912	24.04.2007	1.792.768	358.552



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

166005000588	Monitor Multiparametro Mcare 300 Spacelabs Mod:912	24.04.2007	1.792.768	358.552
166005000280	Monitor De Signos Vitales	15.07.2005	1.789.812	357.963
166005000276	Monitor De Signos Vitales	15.07.2005	1.789.812	357.963
166005000457	Dinamap Monitor De Signos Vitales Pro1000 V3 Monit	13.10.2006	1.749.165	349.829
166005000452	Dinamap Monitor De Signos Vitales Pro1000 V3 Monit	13.10.2006	1.749.165	349.829
166005000451	Dinamap Monitor De Signos Vitales Pro1000 V3 Monit	13.10.2006	1.749.165	349.829
166005000450	Dinamap Monitor De Signos Vitales Pro1000 V3 Monit	13.10.2006	1.749.165	349.829
166005003663	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005003660	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005003659	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005003658	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005003657	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005003654	Monitor De Signos Vitales	11.11.2009	1.690.142	338.030
166005000627	Monitor De Signos Vitales Dinamap Monitor Signos Vitales Adulto Serie	14.02.2008	1.652.037	330.405
166005000277	Waa051 Cpaps De Burbuja Modulo Ventilatorio	15.07.2005	1.610.831	322.167
166005000558	Mod:Mr850jsu Cpaps De Burbuja Modulo Ventilatorio Cpaps De Burbuja Modulo Ventilatorio	31.01.2007	1.483.108	296.620
166005000557	Mod:Mr850jsu Servocuna Termica Neonatal Ohmeda S/N	31.01.2007	1.483.108	296.620
166005003369	Hcca50101 Mo Servocuna Neonatal Ohmeda S/N Hcca50107	18.09.1997	1.021.422	204.286
166005003364	Mod 330 Servocuna Neonatal Ohmeda S/N Hcca50118	18.09.1997	1.021.422	204.286
166005003363	Mod 330 Servocuna Neonatal Ohmeda S/N Hcca50118 Servocuna Neonatal Ohmeda S/N Hcca50109	18.09.1997	1.021.422	204.286
166005003354	Mod 330	18.09.1997	1.021.422	204.286
166005002052	Servocuna Marca Atom Mod V3600 S/N 7100209 Descongelador De Plasma Marca Helmer S/N	17.12.1997	947.259	189.451
166005000030	182568I	10.05.1999	898.662	179.734
166005004184	Ecotone - Ginecostetricia - Modelo Fd1	26.08.2011	818.872	163.776
166005004657	Atril Movil Para Humidificador -Fisher And Paykel	30.04.2013	639.029	127.805
166005003945	Bascula Pesa Bebe De Gr A Gr - Perinatologia -	11.03.2011	624.526	124.902
166005003896	Equipo De Organos -5to Sur -Marca Welch Allyn	17.01.2011	607.582	121.518
166005000635	Reanimador Neonatal Neopuff M:Fisher & Paykel Ecotone Doppler Fetal Cx Gineco Obstetricia C-	26.03.2008	550.679	110.135
166006000045	401 Ecotone Doppler Fetal Cx Gineco Obstetricia C-	30.05.2013	436.484	87.300
166006000041	401	30.04.2013	427.481	85.497
166006000030	Aspirador De Pared Cirugia C-400	31.03.2013	416.520	83.304
166007000188	Grabadora	31.12.2014	288.442	57.690



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

166005003466	Movilizador Continuo Electrico Marca Autoflex Iii,	23.02.1998	272.275	54.451
166005000285	Soporte Para Monitor De Uci Space Labs	11.08.2005	247.092	49.420
166005000247	Soporte Para Monitor De Ucispace Labs	29.07.2005	247.092	49.419
166005004185	Bascula Triple Bean - Patologia - Modelo Mix	30.08.2011	218.366	43.670
166005003413	Aspirador De Pared	23.01.2008	201.429	40.285
166007000333	Pesa Bebes Electronica Con Plataforma	29.03.2017	793.800	33.075
166007000330	Bascula Electronica De Piso Robusta Seca 813	29.03.2017	643.500	26.812
166005005386	Cama Manual	01.12.2014	132.889	26.578
166007000326	Bascula Electronica	30.03.2017	624.500	26.022
166007000321	Balanza Electronica	27.02.2017	762.113	21.169
166005005876	Monitor	02.12.2014	94.921	18.985
166005001221	Carro Transporte Medicamentos Con Cuatro Gavetas	14.02.2006	84.475	16.891
166007000030	Monitor Janus	30.12.2011	53.909	10.781
166005001374	Regulador De Vacio Acople Chemetron Mod.22- 12-1103	04.07.2002	50.261	10.053
166005000059	Regulador De Vacio Mod.Pm3100 Con Acople Chemetron	29.03.2001	49.540	9.908
166005002562	Negatoscopio Acero Inoxidable Cal 20	21.09.2004	42.396	8.476
166005005587	Fonendoscopio	01.12.2014	37.968	7.593
166005005889	Monitor	02.12.2014	37.802	7.562
166005001880	Equipo Rayos X Odontologico Fiad Explor-X Con Sopo	05.12.2001	35.310	7.062
166005002161	Nevera Samsung Modelo Srg-058 S/N:4afwc00039r 3 Pi	16.02.2004	32.841	6.569
166005001983	Proyector Magnon Cp-600 Auto Chart Projector S/N 1	01.12.2005	23.431	4.687
166007000302	Grabadora De Holter	31.08.2016	3.886.000	-
166007000281	Fotoforo (Lampara Frontal)	17.05.2016	2.618.119	_
166007000254	Monitor Signos Vitales Neonatal	31.12.2015	8.572.284	_
166007000146				
	Nasofibrolaringoscopio	31.07.2015	13.920.000	-
166007000108	Ecotone Fetal	28.02.2015	1.258.600	-
166007000085	Tensiometro De Pared	24.02.2015	437.320	-
166006000008	Monitor Infinity Vista XI Marca: Draguer	31.12.2009	15.810.499	-
166005006098	Cuna	09.02.2015	1	-
166005006074	Cuna	09.02.2015	1	-
166005004560	Microflujometro - Lactantes - Amvex	31.08.2012	-	-



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

De lo anterior, se recomienda elevar a Comité de inventario el caso, con el fin de la toma de decisiones pertinentes, frente a la baja de activos y depuración en el Kárdex.

b. Criterios.

Informe de Artics a diciembre de 2021 Informe de activos Fijos

c. Riesgo.

Falta de razonabilidad en el rubro de Propiedades Planta y Equipo del Estado de situación financiera individual del HGM.

d. Recomendación.

Efectuar el análisis de los entregables de Artics y posteriormente llevar a Comité de inventarios las bajas, con sus debidos soportes justificables.

e. Posición del auditado.

El día 25 de abril de 2022 se aprobó en el Comité de inventarios darles de baja a los equipos biomédicos antes relacionados.

f. Plan de mejoramiento.

Darle de baja en el sistema a los equipos biomédicos aprobados por el comité de inventarios y organizar con el Martillo la subasta de los mismos.

Observación de Auditoría Interna Nº 12.

a. Descripción

Información y comunicación

El HGM cuenta con 3 contratistas ingenieros biomédicos en el proceso de Gestión de adquisición de bienes y servicios, encargados de la adquisición de equipos biomédicos incluidos en el Plan de Adquisiciones, sin embargo es necesario fortalecer la articulación con el proceso de Gestión de equipos biomédicos y soportes asistenciales, con el fin de cumplir de forma efectiva con la adquisición de equipos establecida en el PAA (Plan anual de adquisiciones), el plan estratégico del Hospital, con el Plan de acción y la política y programa de Gestión de la tecnología

Adicionalmente, es importante fortalecer el componente del sistema de control interno: Información y comunicación entre los procesos antes mencionados, para evitar materialización de riesgos tales como Falta registro de equipos en el Keeper (software de mantenimiento), especificaciones técnicas que no se ajusten a las necesidades del HGM, Compra de lámparas sin instalación, cuando se requiere que las mismas sean instaladas por el proveedor, o alguien especializado, con el riesgo de inadecuada instalación, daño y pérdida de la garantía, compra de autoclave sin verificación de la instalación, diseño inadecuado de estudios previos, entre otros.

b. Criterios.

Sistema institucional de control interno. (SICI)



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

c. Riesgo.

Ausencia de comunicación efectiva entre los actores de la adquisición de equipos biomédicos. Inobservancia a la política y programa de gestión de la tecnología.

d. Recomendación.

Observar y cumplir lo establecido en la política y programa de Gestión de la Tecnología. Atender los lineamientos del estándar de acreditación: gestión de la tecnología.

Efectuar reuniones periódicas entre los procesos de Gestión de equipos biomédicos y Gestión de adquisición de bienes y servicios, específicamente, con los ingenieros biomédicos, operativizar el comité de estándar de Gestión de tecnología de Acreditación, bajo el liderazgo de la directora de apoyo logístico.

g. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

h. Plan de mejoramiento.

Reactivar y operativizar el comité de estándar de Gestión de tecnología de Acreditación, en cabeza de la líder directora de apoyo logístico, para evaluar tecnología nueva, falencias de planeación, con periodicidad bimensual.

Observación de Auditoría Interna Nº 13.

a. Descripción

"Hallazgo 10. (Corresponde a la observación 10 del Informe Preliminar). Pago por valor superior al autorizado por la supervisión de acuerdo al producto recibido.

En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada al Hospital General de Medellín para la vigencia 2020, se evaluó la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato C116 de 2020. Al revisar el único pago generado al contratista a través del egreso 3200115439 de marzo 11 de 2021, en el cual se reconoce el monto de la factura 1772 de diciembre 22 de 2020, se constató que el monto por el que se realizó superó el valor autorizado por el supervisor del contrato, quien en el informe de recibo a satisfacción manifestó la entrega incompleta del insumo contratado, pues se esperaba un total de 1000 litros de Helio, pero sólo se recibieron 668,25 litros. El valor bruto del citado egreso fue por \$140.003.500, mientras que el valor autorizado por el supervisor fue por \$94.312.260.

El reconocimiento de valores correspondientes a bienes y/o servicios que no fueron efectivamente recibidos, omitiendo las precisiones del acta de recibo a satisfacción y sin tener en cuenta el valor autorizado por el supervisor, desconoce lo dispuesto en el numeral 4.1.3.4 (El pago o desembolso) del Manual Específico de Contratación del Hospital General, adoptado por el acuerdo 110 de 2014 de su Junta Directiva, así mismo, se omitió lo establecido en numeral 10 del manual de funciones del cargo de Tesorero que señala: "Efectuar el pago exacto y oportuno de todas las obligaciones económicas a cargo del Hospital". Negrillas fuera de texto.

La factura 1772 fue emitida por \$140.003.500 y relaciona en su detalle el cobro de helio líquido (1.000 unidades) y helio gas (2 unidades). Este valor es el 100% del contrato, valor que es igual al valor bruto reconocido con el egreso 3200115439, omitiendo la instrucción del supervisor debidamente plasmada y sustentada en el informe de recibo a satisfacción.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

La labor de supervisión cuenta con evidencia de requerimientos sistemáticos al proveedor con miras a garantizar que la recepción del producto se efectuara conforme a las condiciones pactadas. Un ejemplo de múltiples comunicaciones es el correo emitido por el supervisor en noviembre 9 de 2020. La ausencia de respuesta del contratista motivó al supervisor a tomar las medidas del producto efectivamente recibido por su propia cuenta, pero respaldado de un gestor técnico designado para ello (PHILIPS COLOMBIA), quien acompañó el proceso de trasiego , y cuyo informe de reporte en la orden WO-01966694, confirma la recepción de helio de dos contenedores, uno por 400,95 litros y el otro por 267,3 litros, para un total de 668,25 litros efectivos. Al calcular ponderadamente el costo del volumen efectivo recibido, el supervisor obtuvo un resultado de \$94.312.260, precisión que efectuó en el informe de recibo a satisfacción y en el informe de cierre del contrato, e incluso con escritura manuscrita en la superficie de la factura. Esta cifra se obtendría de haberse aplicado la nota crédito por \$45.691.240 (Incluido IVA) sustentada en las precisiones reportadas en las consideraciones finales del informe de supervisión.

Debe mencionarse que, según lo señala el supervisor, el contratista estuvo presente en el proceso de llenado, así como el gestor acompañante, sin que se manifestara observación alguna de las partes respecto del proceso y el volumen recibido, aspecto reportado por el supervisor en el literal f del numeral 1 del cumplimiento de las obligaciones "(...) En el proceso de llenado del helio liquido se verificó junto con el contratista que las cantidades de líquido inyectado proveniente de os contenedores suministrado al hospital fueron los siguientes: Contenedor 1: 400.95 litros, Contenedor 2: 267.3 litros(...)".

A pesar de la amplia trazabilidad que de los hechos relató y manifestó reiteradamente la supervisión, el 11 de marzo de 2021 se emite el egreso 3200115439, cuyo valor neto a pagar es del orden de \$133.473.925, valor que cotejado con el extracto bancario de la cuenta 10192562320 fue efectivamente descontado de las arcas del Hospital el día 12 de marzo de 2021.

De estos hechos fue notificada la Gerencia en aras de que determinara el canal más adecuado para la solución a la controversia, así como la dirección financiera a través de correo electrónico, donde se insta a rechazar la factura o a hacer una nota crédito correspondiente. Una vez efectuado el pago, el supervisor pone también en conocimiento de la gerencia sobre la irregularidad efectuada por la tesorería.

Los hechos descritos vulneran el principio de la vigilancia y gestión fiscal de eficiencia consagrado en el artículo 3 del Decreto Ley 403 de 2020, el cual establece: "(...) a) Eficiencia: En virtud de este principio, se debe buscar la máxima racionalidad en la relación costo-beneficio en el uso del recurso público, de manera que la gestión fiscal debe propender por maximizar los resultados, con costos iguales o menores (...)"

La situación descrita se presenta por la omisión de la Tesorería, y los responsables del pago a las precisiones de la supervisión cuyo aval de cantidades era inferior al facturado y a las alertas de efectuar el pago exclusivamente por el valor autorizado. Como consecuencia, el Hospital General efectuó reconocimiento económico por un valor que supera los productos efectivamente recibidos Administrativa - Disciplinario – Fiscal

- 10.1 Se realizará Memorando dirigido a la dirección financiera y tesorería, dando conocimiento el hallazgo y las acciones tendientes a mitigación de la materialización de este tipo de riesgo en el proceso de facturación y pago a proveedores, para lo cual se requerirá verificación integra de los valores contractuales, de facturación en relación con los servicios efectivamente prestados.
- 10.2. Efectuar reinducción de todos los responsables en supervisión e interventoría con énfasis en contratación estatal en el régimen especial de las Empresas Sociales del Estado (Normativa, Estatuto, Manuales y Procedimientos), con el fin de fortalecer el cumplimiento de las labores de la supervisión y conseguir la efectividad en la gestión contractual.

b. Criterios.

Plan de mejoramiento de la CGM.

c. Riesgo.

Incumplimiento de las acciones de mejora propuestas.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

d. Recomendación.

Cumplir con las acciones de mejora propuestas en el PMU de la CGM.

Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

j. Plan de mejoramiento.

Desde dirección financiera, verificación integra de los valores contractuales, de facturación en relación con los servicios efectivamente prestados.

Desde Gestión humana Efectuar reinducción de todos los responsables en supervisión e interventoría con énfasis en contratación estatal en el régimen especial de las Empresas Sociales del Estado (Normativa, Estatuto, Manuales y Procedimientos), con el fin de fortalecer el cumplimiento de las labores de la supervisión y conseguir la efectividad en la gestión contractual.

Observación de Auditoría Interna Nº 14.

a. Descripción

En el mapa de procesos se encuentran los procedimientos, formatos e instructivos del proceso de gestión de equipos biomédicos, se observa desactualización de los procedimientos e instructivos, dado que datan desde el año 2016, y de acuerdo al sistema de gestión de Calidad del HGM, en el manual de estructura documental, esta documentación deberá tener una vigencia de 5 años; "la revisión general de la documentación del Sistema de Gestión Integral, deberá hacerse y evidenciarse cada cinco (5) años; salvo aquellos casos en que por la dinámica de mejoramiento continuo de los procesos a través de evaluaciones internas y externas, cambios en la normatividad u otros, requieran una actualización fuera de este tiempo. En el campo de "Modificaciones", antes de la aprobación, deberá indicarse la Versión / Fecha / Razón De La Actualización (histórico de cambios). Además el sistema de gestión documental de la calidad Eurodoc, cuenta con la funcionalidad de ejecutar en forma automática 3 meses antes la notificación de vencimiento de los documentos vía Workflow o correo electrónico con el objetivo de cumplir con los estándares documentales y la vigencia establecida en la institución". A continuación relacionamos el detalle de los documentos desactualizados pertenecientes al Proceso:

Solicitud de oferta de mantenimiento fecha: 02/10/2017 Instructivo de operación y mantenimiento de calderas. 29/11/2017 Formato lista de chequeo chillers rutina de mantenimiento 10/09/2016 Formato verificación rutinaria de balanza digital 11/11/2016

b. Criterios.

Mapa de procesos de la institución.

c. Riesgo.

Ejecución de actividades que no están documentadas. Desactualización de los procesos y procedimientos institucionales.

d. Recomendación.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

Fecha: 29/06/2022

Actualizar la documentación del proceso y los procedimientos. Los instructivos y los manuales. Documentar y normalizar todos los procedimientos e instructivos.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación

f. Plan de mejoramiento.

Actualizar la versión de los formatos identificados.

Observación de Auditoría Interna Nº 15.

a. Descripción

Obsolescencia

En el análisis de la empresa Artics, reporta equipos biomédicos con la categoría 3. Modelo Y Marca Discontinuada. No Debería Operar O Circular. A continuación, el detalle:

title	7_NOMBRE_DEL_ACTIVO	22_UBICACION_FISICA_
HGM2021_000123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PISO 10 TORRE NORTE
HGM2021_000124	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PISO 10 TORRE NORTE
HGM2021_000125	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PISO 10 TORRE NORTE
HGM2021_000283	ECOGRAFO	PISO 10 TORRE NORTE
HGM2021_000613	BASCULA PEDIATRICA	PISO 1 TORRE SUR
HGM2021_000424	EQUIPO DE ORGANOS	PISO 1 TORRE SUR
HGM2021_000453	FOTOFORO	PISO 1 TORRE SUR
HGM2021_009548	CAMA HOSPITALARIA	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_009721	CAMA HOSPITALARIA	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_009703	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_009704	ONITOR DE PRESION ARTERIAL	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_009710	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_003628	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_005746	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_003636	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_003640	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_003603	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_003606	CAMA HOSPITALARIA	PISO 4 TORRE NORTE
HGM2021_002585	CAMA HOSPITALARIA	PISO 7 TORRE NORTE
HGM2021_002598	CAMA HOSPITALARIA	PISO 7 TORRE NORTE
HGM2021_002595	CAMA HOSPITALARIA	PISO 7 TORRE NORTE
HGM2021_002514	CAMA HOSPITALARIA	PISO 7 TORRE NORTE
HGM2021_007147	UNIDAD DE CALOR RADIANTE	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_009495	UNIDAD DE CALOR RADIANTE	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_013825	AMALGAMADOR	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_011027	CAMARA DE SECADO	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_010047	UNIDAD DE CALOR RADIANTE	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_009009	CAMA HOSPITALARIA	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_008893	CAMA HOSPITALARIA	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_009008	CAMA HOSPITALARIA	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_009004	CAMA HOSPITALARIA	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_009006	CAMA HOSPITALARIA	PISO 3 TORRE SUR
HGM2021_001625	ULTRASONIDO	PISO 1 TORRE SUR
HGM2021_011074	ASPIRADOR DE SECRECIONES	PISO 2 TORRE SUR
HGM2021_013116	DOPPLER FETAL	PISO 2 TORRE SUR

Es importante analizar la información entregada por la Firma Artics y tomar las decisiones pertinentes vía Comité de inventarios.

b. Criterios.

Informe de Artics SAS a diciembre de 2021.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

c. Riesgo.

Falta de razonabilidad en la Propiedad Planta y Equipo

d. Recomendación.

Efectuar la depuración de base de datos del Kárdex de activos fijos y llevar a Comité de inventarios los ajustes necesarios propuestos para la respectiva aprobación.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación

f. Plan de mejoramiento.

Se efectuará la depuración del kárdex.

Observación de Auditoría Interna Nº 16.

a. Descripción

Al revisar en el mapa de procesos el instructivo Manejo del Software de Mantenimiento el cual data desde 09/10/2017.es pertinente, actualizar los pantallazos del paso a paso de manejo del software, en los iconos para su navegación y funciones, asimismo actualizar la norma de habilitación 3100.

Por otro lado, es recomendable:

Efectuar capacitaciones al personal del HGM en el diligenciamiento de AM, solicitud de mantenimiento.

En caso de cambio de ubicación de equipos biomédicos y para mantener actualizado el Keeper, es importante que el Proceso de Activos Fijos comunique oportunamente la actualización a equipos biomédicos, y viceversa para que la información de SAP coincida con Keeper.

En ocasiones se generan solicitudes repetidas, las cuales hay que cerrarlas con una sola orden o podrían quedar abiertas en el Keeper, por parte de los servicios se deberá generar una sola solicitud de mantenimiento correctivo, o revisar la posibilidad que el software AM genere un bloqueo ante las solicitudes repetidas.

En la verificación del objeto contractual de SUMAC, mantenimiento de camas y Camillas, Considerar stop de repuestos de camas y camillas o incluir dentro del contrato, repuestos de mayor cuantía. Para dar mayor celeridad al mantenimiento. Ejemplo de camas de los PINOS.

Respecto a la renovación tecnológica, si bien actualmente, el HGM tiene presupuestado la adquisición de un mamografo, y un angeografo, es importante evaluar, con las directivas, la adquisición de equipos Tomógrafo y equipos de rayos x convencional.

b. Criterios.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Indagaciones al personal

c. Riesgo.

Diligenciamiento inadecuado del Keeper.

d. Recomendación.

Actualizar el instructivo Manejo del Software de Mantenimiento.

Considerar la revisión de la planta de cargos versus las funciones de mantenimiento de control correctivos en la institución con personal propio.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

En reunión con subgerencia administrativa, desde apoyo logístico se depurará la asignación de responsable de infraestructura e ingeniería de las solicitudes abiertas.

Observación de Auditoría Interna Nº 17.

a. Descripción

Procesos interrelacionados Farmacia:

Calificación de desempeño:

Pinnacle: nutriciones parenterales, de ese equipo están pendientes de calificación de desempeño, se hace en conjunto con Ingeniera, Farmacia y el laboratorio metrológico, se debía haber hecho en diciembre para evaluar linealidad, exactitud, actividad de periodicidad anual, a la fecha del informe no se había ejecutado.

Visita técnica a las instalaciones de los proveedores de BPE:

Se encuentra en mora Auditorias a los proveedores de mantenimiento a los equipos: cabinas de flujo laminar, aire acondicionado de la central de mezclas, muestreo microbiológico, autoclaves, gran criticidad para las buenas prácticas de elaboración, dichas auditorias son solicitadas por el Invima. Proveedores de BPE (Buenas prácticas de elaboración), dado que desde septiembre de 2021, no se cuenta con contratación de personal encargado del apoyo y gestión al plan maestro de validación, verificar los siguientes temas: Estructura Organizacional, Instalaciones y personal, Equipos e instrumentos, Documentación, Saneamiento higiene y salud ocupacional, Atención al cliente, esto según cronograma entregado al INVIMA en la recertificación de BPM.

Cambios frecuentes de contratistas que ejecutan el mantenimiento y calificaciones de equipos críticos como el de Central de Mezclas.

Entre las áreas de ingeniería y Farmacia, hacer reportes de las desviaciones en la oportunidad de ejecución de mantenimiento y calificaciones de BPE. Retro-alimentación dentro de las áreas para garantizar los controles.

Se requiere a Suministros, una nueva adquisición de congelador de medicamentos, dado que en el PAA se incluyó compra de congelador, sin embargo, la compra no se ha efectuado. El congelador de comodato



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

que está en Cirugías, no cumple con las especificaciones, y se ha tenido 2 contingencias, genera escarcha y sube la temperatura, no congela bien, se debe cambiar los medicamentos al congelador de laboratorio, y el proveedor es quien hace el mantenimiento.

Las nuevas adquisiciones de neveras deberían presentar el registro Invima, ya que su uso en almacenar medicamentos.

El proyecto estratégico del plan de acción del 2022: Adecuación de la Unidad de cuidados intermedios adultos del piso 7 de la torre sur, cuyo objetivo es la ampliación de servicios de cuidado crítico necesitan para Habilitación 3100, aire medicinal en las UCE o UCI, se requieren los compresores y las torres de secado, es importante considerar en el diseño de la construcción de una nueva central de aire medicinal, el suministro de gases medicinales, tales como oxígeno y aire medicinal toda vez, que en la actualidad se tiene al 100% la capacidad del suministro de aire de la planta actual, por lo que en la planeación se debe considerar el suministro del mismo.

b. Criterios.

Programa Fortalecimiento de la gestión tecnológica

c. Riesgo.

Incumplimiento de norma de Habilitación 3100 Seguridad del paciente

d. Recomendación.

Ejecutar la calificación de desempeño a Pinnacle (Equipo biomédico de Central de Mezclas) oportunamente.

Formalizar los contratos de mantenimiento en la modalidad de comodato.

Considerar en el diseño de la construcción de una nueva unidad de cuidados especiales central de aire medicinal, el suministro de gases medicinales, tales como oxígeno y aire medicinal toda vez, que en la actualidad se tiene al 100% la capacidad del suministro de aire de la planta actual, por lo que en la planeación se debe considerar el suministro del mismo.

Hacer reportes, por parte de Farmacia con las desviaciones de ejecución de mantenimiento y calificaciones de BPE y ser revisadas por ingeniería.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Desde el Comité de Gestión de tecnología, y/o responsable del proyecto, estructurar el proyecto de ampliación de la nueva central de aire medicinal y oxigeno; definir metodología, recursos del proyecto, número de camas entre otros. Socializar a las áreas involucradas la concepción del proyecto.

Suplir la contratación del ingeniero biomédico de la ejecución del plan maestro de validación del HGM.

Ejecutar las visitas a las instalaciones de los proveedores de BPE en el mes de mayo.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Pinnacle: Equipo que pesa los medicamentos. La calificación del equipo corresponde a Farmacia y a Ingeniería. Coordinar entre estas áreas las actividades en conjunto necesarias para la calificación del equipo. La segunda semana de mayo se ejecutará según ingeniería.

Farmacia: Entregar los datos recopilados de la nutriciones preparadas durante el tiempo establecido en los protocolos, insumo necesario para el trabajo de campo con el equipo mencionado.

Auditoria a los proveedores de mantenimiento. Desde el área de ingeniería se enviará los contactos de los proveedores a Farmacia para que se haga la visita de evaluación.

Nueva central de aire medicinal: responsable Apoyo logístico. Desde el área de infraestructura: se está construyendo UCE en el 7, evaluar desde el proyecto de la nueva construcción de la UCE se debe establecer de acuerdo a la expansión que se va a hacer, como será el suministro de aire medicinal. Participación de Ingeniería: si se apertura nuevas camas, actualmente, no se pueden aumentar el número de tomas de aire medicinal, porque estamos al 100% de los comprensores de la planta de aire.

Por tanto, Ingeniera servirá de apoyo para la estructuración del proyecto, tales como: planos de gases medicinales, entregar especificaciones técnicas de la planta actual entre otros, necesidad de energía eléctrica, aire acondicionado entre otros.

Observación de Auditoría Interna Nº 18.

a. Descripción

Al realizar la prueba documental en el software Keeper, ingresando el número de activo fijo relacionado en el Kárdex de SAP, evidenciamos que hace falta ingresar en el Keeper, software de mantenimiento los siguientes activos comprados para la Clínica la 80::

Activo Fijo	Sn⁰	Denominación Del Activo Fijo	Fabricante Del Activo Fijo
166008000597	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000598	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000599	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000600	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000601	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000602	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000603	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000604	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166008000605	0	Torre De Alto Flujo	Fisher & Paikel
166005006703	0	Monitor Multiparametro Mindary Umenc 12	Mindray
166005006675	0	Cama Electromecánica Hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006676	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006677	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006678	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006679	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006680	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006681	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006682	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006683	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006684	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006685	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006686	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006687	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006688	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006689	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

166005006690	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006691	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006692	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006693	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006694	0	Cama Electromecánica hospitalización	Muebles Hospitalarios Mb Sas
166005006793	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 740l	Industrias Los Pinos
166005006794	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006795	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006796	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006797	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006798	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006799	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006800	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006801	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006802	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006803	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006804	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006805	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006806	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos
166005006807	0	Cama Electromecánica hospitalización Ref. 840f1238	Industrias Los Pinos

b. Criterios.

Software de mantenimiento

c. Riesgo.

Posible pérdida de trazabilidad del activo Posible pérdida de garantía Falta de mantenimiento preventivo.

d. Recomendación.

Ingresar en el software de mantenimiento los activos relacionados en la observación, dado que todos los equipos de la 80 se trasladaron a HGM central.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Activos fijos y dirección de apoyo logístico deberán entregar al área de ingeniería toda la documentación técnica de los equipos que ingresaron al HGM provenientes de la 80 con el fin, de que desde ingeniería se ingresen estos documentos al software de mantenimiento Keeper y se programe sus respectivos mantenimientos.

Observación de Auditoría Interna N° 19.

a. Descripción



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Telemetría

La telemetría es un sistema de comunicación a distancia que permite recoger, procesar y transmitir información de un dispositivo electrónico a otro. Esto es posible gracias a sensores que miden magnitudes físicas o químicas (ondas, temperatura, vibración, presión, voltaje, velocidad, tiempo, etc.) y envían información sobre el funcionamiento de determinado objeto

Desde el proceso de gestión de equipos biomédicos se han advertido fallas en la operación al sistema de Telemetría así:

Con respecto a la operación del sistema de telemetría se siguen presentando <u>fallos del sistema, que no están garantizando la estabilidad de la transmisión de la señal, ni la debida notificación, en el día de ayer (18-04) desde las 9:40 am dejo de transmitir la variable identificada como "nevera central de mezclas ID:12", la respuesta del sistema fue únicamente tres notificaciones presentadas a las 10:52 am, 10:57am y 11:02 am, sin embargo a partir de esta hora la notificación del fallo no se presentó más por lo que se presume la variable volvió a transmitir sin dificultades, situación que no ocurrió pues la variable lleva casi 24 horas de no transmisión y el sistema no volvió a notificar. Es de anotar que el sistema debe generar la notificación recurrente de la falla hasta tanto el sistema se estabilice o se solicite una suspensión de la notificación debido a un fallo del equipo que requiera una intervención de mantenimiento correctivo, situación que no se está evidenciando en la plataforma.</u>

Igualmente, como lo habíamos mencionado anteriormente el sistema está generando notificaciones en donde no se identifica la variable que está presentando fallo, lo que impide que se pueda intervenir el equipo para subsanar el evento (se anexa grafica N2). Es importante que se subsanen tales situaciones para garantizar la funcionalidad y confiabilidad de la plataforma, igualmente aún no se ha dado respuesta de la operación de transmisión "hibrida" del sistema, ni del fallo reportado por sistemas del servidor local.

Se siguen presentados <u>fallos en la transmisión en el sistema de telemetría, lo que genera que se tenga tiempos en los cuales no se podrá detectar la ocurrencia de un evento de desviación de temperaturas, a continuación describo las variables que presentaron falla de transmisión entre los días jueves, viernes y sábado. Se solicita que el sistema esté a punto y que se garantice la estabilidad en la transmisión de los datos:</u>

Bodega farmacia ID:4
Nevera venta al público ID:14
Área venta al público ID:15
Congelador Thermo 2 Banco de Sangre ID:39
Área Hematología ID:55
Congelador Thermo bodega ID:61
Congelador 1 Banco de leche ID:97
Congelador 2 Banco de leche ID:96
Área Pasteurización Banco de leche ID 101
Nevera Preparación de fórmulas Lactario ID:109

Igualmente se debe verificar la transmisión de datos, porque han llegado algunos mensajes de notificación en el cual no se identifica el equipo que presenta falla de transmisión

<u>En la revisión de las primeras 10 variables del sistema de telemetría del día de hoy encontramos, que ninguna de las 10 variables transmitió</u>, por lo que necesitamos la intervención del proveedor para que estas variables y las otras no revisadas estén operativas.



10 verificadas.

FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

Es importante como se estableció en la reunión que el contratista nos remita el seguimiento a las variables que se ha realizado desde el viernes, en la reunión se estableció que se iban a realizar tres veces al día hasta el próximo viernes, es importante, que se nos remita de manera diaria dichos

reportes, máxime cuando en el seguimiento que iniciamos hoy encontramos 10 variables caídas de las

Reporte de telemetría de variables que no es posible si visualización en la página web y módulos con posibles daños

Área ambiente recuperación cirugía ID 131. No se visualiza en el servidor Bodega farmacia ID 4. No se visualiza en el servidor Lactario tecnifrio doble ID 110. No se visualiza en el servidor. Modulo con identificación ID 001. Se encuentra offline y no se visualizan en el servidor Modulo con identificación ID 003. No se visualizan temperaturas y no se visualizan en el servidor Modulo con identificación ID 002. Se encuentra en offline y no se visualizan en el servidor Modulo con identificación ID 007. No se visualizan temperaturas y no se visualizan en el servidor

Desde el inicio de la operación del sistema de telemetría con el proveedor Inteccon se solicitó entre otros requerimientos, la habilitación de los usuarios finales para el ingreso a la plataforma así como la respectiva capacitación. Toda vez que al área de ingeniería no han sido remitidos ni los usuarios creados, ni los soportes de capacitación, ni tampoco la validación de operación del sistema, no hemos tenido precisión acerca de la funcionalidad del sistema, sin embargo en las acciones predictivas que se hacen desde el área de ingeniería del Hospital hemos evidenciado que actualmente no cuentan con usuarios para ingresar a la plataforma los servicios de UCI C, UCI D, UCI P, 8 SUR, 6 SUR, 4 SUR, 4 NORTE, 5 NORTE, 6 NORTE, UCI NEONATOS, NEONATOS AISLADOS Y NEONATOS. Adicionalmente se había solicitado que se pudiese habilitar desde la intranet del Hospital un link para el ingreso a la plataforma, situación que tampoco ha sido subsanada. Esperamos que se puedan atender estas solicitudes, así como también las que tiene que ver con la inestabilidad en la transmisión de los datos y los fallos de notificación, situaciones que se han socializados en anteriores correos electrónicos. (Los subrayados son nuestros)

b. Criterios.

Telemetría proveedor Inteccon

c. Riesgo.

Seguridad del paciente

Posible falta de garantía para la monitorización y almacenamiento constante de la información. Deficiencias en la transmisión del sistema y notificación de la información.

d. Recomendación.

Subsanar las acciones de mejora descritas en la observación, intervenir el riesgo de Seguridad del paciente, Posible falta de garantía para la monitorización y almacenamiento constante de la información, Deficiencias en la transmisión del sistema y notificación de la información.

e. Posición del auditado.

De acuerdo con la recomendación.

f. Plan de mejoramiento.

Desde ingeniería se han enviado solicitudes a Intecol, con copia a la supervisora con el fin que subsanen las fallas de trasmisión de datos del sistema, y en la notificación de los eventos, situación que no han dado respuestas.



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06 VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:



EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

CÓDIGO: EV-EVC-CI002F06

VERSIÓN: 01

29/06/2022

Fecha:

V. PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

Una vez socializado el Informe de Auditoría, el responsable del proceso auditado elabora con su grupo de trabajo el Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna respectivo, para lo cual dispondrá de 10 días hábiles. Los responsables de las actividades del Plan harán el reporte de avance trimestral.

La Oficina de Auditoría Interna hará seguimiento bimestral del Plan de Mejoramiento a la segunda línea y presentará el Informe correspondiente; además se realizará una labor de acompañamiento del proceso auditado.

VI. COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL.

En firme el Informe Final de la Auditoría será socializado en las siguientes instancias, con el fin de que definan las acciones a seguir:

- Comité Coordinador de Control Interno;
- Comité Ampliado de Gerencia; y
- Junta Directiva del Hospital General de Medellín.

<u>Nota</u>: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011: "Los informes de los funcionarios de control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten".

Documento elaborado y revisado por:

Equipo de Técnico de la Oficina de Auditoría Interna:

Karina Marina Ruiz de la Hoz
Profesional de Auditoría Interna
Heriberto Vargas Lema
Profesional de Auditoría Interna.
María Janneth Agudelo Arango
Profesional de Auditoría Interna.
Julio E. Suescún Montoya
Técnico Auditoría



Elaboró: Karina Marina Ruiz de la Hoz

Profesional de Auditoría Interna

Apoyo Gráfico Julio E. Suescún Montoya,

y Edición Técnico Auditoría

Revisó: William Alberto Higuita Lopera,

Jefe de Auditoría Interna.

Medellín, 22 de abril de 2022.